

# Diario de Burgos

Año XLV. Núm. 18.900. Burgos § Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015 § Miércoles 13 de Noviembre de 1935

## Concentraciones

### Utilización política de las masas

Por EDUARDO HARO

Las concentraciones, utilizadas quizás con demasiada y peligrosa frecuencia, adquieren progresivamente proporciones más vastas. Según las circunstancias históricas variables, hemos visto cómo las masas se mueven a impulsos de la idea central que sirve de eje a sus rotaciones. Pero, en realidad, hasta ahora todo es eso: impulso, y a lo sumo, pasión. Esparcido en distintas muchedumbres, el pueblo en torno a un líder o a otro, reconcentra su fuerza vital, con distinta emoción. Lo que todavía le falta a las muchedumbres concentradas en momentos supremos, y que se limitan a manifestar su impresión con un largo rumor o con un profundo silencio, es el saber dar a su presencia el verdadero sentido de independencia y democracia que, según afirma Keiperling, sirve "para formar aristocracias más nuevas y legítimas". Es decir, no prestarse a servir de instrumento o de fuerza a orientaciones dominadoras y autoritarias—ni a la izquierda ni a la derecha—y ser íntegramente masa noble y consciente, sin el alma flaca y cruel de la plebe. (Chamfort, profundamente humano, se colocó al lado de las muchedumbres conscientes y creó una escuela de la revolución que envidiaba el mismo Mirabeau).

Alrededor de Gil Robles y alrededor de Azaña, se han celebrado concentraciones imponentes. Esto parece obedecer a la necesidad de dar a la lucha política una actividad—y una intensidad—más multilateral, utilizando toda la clase de fuerzas afines. Pero hubiera convenido en ambas ocasiones hallar la verdadera voz del pueblo, aislándola de la vorágine de ruidos y confusiones de que habla Carlyle. Como el pueblo no tiene ni tendrá jamás una conciencia común con la plebe, es necesario distinguir entre uno y otro. Por mi parte declaro que en las concentraciones de masas de auténtico espíritu republicano y democrático, he visto una muchedumbre de mejor calidad, porque era una muchedumbre noblemente emocionada. Y está demostrado, a través de las épocas, que la emoción ha sido siempre el mejor y más poderoso elemento para la vigorización de la voluntad nacional. Recuerdo haber leído estas palabras de un escritor inglés: "Francia no fué Francia por el hecho de haber sido construida por los celtas o por el sol de Galicia. Francia fué Francia porque así lo eligió su propia emoción y su voluntad".

La utilización política de las masas requiere una escrupulosa atención. No deben utilizarse como llamamientos de agitación. Sobre su sensibilidad hay que construir una conciencia y aclarar suficientemente su conocimiento. Encauzarlá; hacélas menos grises y librárlas de la incomprensión y de una multitud de equívocos que inevitablemente puede llevarlas a la demagogia roja o blanca. El propio Lenin escribe: "Sin conocimientos, las masas se hallan indefensas; con constancia son una fuerza." Y añade: "Hay que dotar de ideas a las masas populares, con eslabones intermedios que permitan comprenderlas a la gente poco preparada." Un escritor británico reaccionario—Gilbert Chesterton—dice: "Para lograr la eficiencia de las masas, que significan la prosperidad nacional, hay que dotarlas de ideas y de dignidad". Coinciden, pues, ambos extremos en la necesidad de una preparación—elevación en cierto modo—de las masas cuya utilización política se desea y se busca.

La agravación de las luchas sociales—en consecuencia, lucha de clases—exige que las masas comprendan la situación

con la mayor claridad posible; que aprendan a distinguir la relación existente entre la realidad y los motivos que las exponen aquellos partidos políticos que pretenden utilizarlas, y a conocer el estado de su propio espíritu en cada momento. Conseguido esto, la primera consecuencia será la de verse libre de su esclavitud y hacer posible toda clase de luchas políticas, sin servir de resorte a las derechas o a las izquierdas. No ser un accidente, sino un resultado. Y se conseguirá también la aclaración y diferenciación del color de las masas, en la actualidad solamente visible por rasgos aislados. Entonces, quien lo desee podrá establecer un contacto más estrecho con las masas mediante políticas, con mayor seguridad de hacerse comprender por ellas y aun de arrastrarlas tras de sí.

Mientras tanto, resultará poco sólido y eficaz el utilizar las masas como un simple efecto exterior y visible. La influencia sobre ellas, en tales condiciones, de quien las utilice frecuentemente se debilitará por la falta de estructura de auténticas masas preparadas y capacitadas, en las muchedumbres que no hayan pasado de ser un conjunto insipido, con exteriorizaciones más o menos tumultuarias.

Y si, de todos modos, y de acuerdo con la afirmación del escritor inglés precedido, el pueblo—las masas—termina siempre por elegir su propio camino, procede abrirle y prepararle éste a la luz de la verdad, del derecho y de la justicia, sin bastardos fines partidistas. Y, sobre todo, establecer la natural diferencia entre la plebe levítica e inepta y el pueblo siempre noble aun en sus equivocaciones más trascendentales. El pueblo es símbolo. La plebe, signo negativo y tenebroso.

## Crónica judicial

### Sentencia absolutoria

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Villarcayo, que se ha seguido contra Diosdado Caboreiro Bernardo, se ha dictado sentencia por esta Audiencia absolviéndole libremente del delito de coacción de que fué acusado, declarando de oficio las costas.

### Por delito de hurto

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Villarcayo, que se ha seguido contra María Herrán Salazar y María Consuelo Fernández de Pinedo Herrán se ha dictado sentencia por esta Audiencia, absolviendo a María Herrán del delito de hurto de que fué acusada, declarando de oficio la mitad de las costas causadas y se condena a la María Encarnación Pinedo, como autora de un delito de hurto, a la pena de dos meses y un día de arresto menor, y al pago de la otra mitad de costas.

### Señalamientos para mañana

**Adiutancia territorial**  
Incidente de pobreza procedente del Juzgado de Agredo, seguido entre don Valentín Serrano Calvo y otros y don José Madurga Maza y otro, y el señor abogado del Estado.

## Lección de Geografía



—¿Tú sabes dónde está Abisinia?  
—Sí, señor. Entre Italia e Inglaterra.

## Se reúnen en la Diputación los alcaldes de la provincia

### Y se acuerda la constitución de una sociedad mutua de seguros contra el pedrisco

Convocada al efecto por el señor presidente de la Comisión Gestora de la Excelentísima Diputación, invitando a los alcaldes de los Ayuntamientos de la provincia, se celebró ayer por la mañana en uno de los salones del palacio provincial, una reunión para tratar de la implantación de un seguro para poner a cubierto las cosechas de los labradores contra los pedriscos, y en la que estuvieron representados más de trescientos Ayuntamientos, adhiriéndose varios por oficios y telegramas.

Ocupan la presidencia don Manuel Ruera, como presidente de la Comisión Gestora de la Diputación; el alcalde de la ciudad, y los vocales gestores provinciales señores Val, Escribano y Blay.

Da principio el acto con unas palabras del señor Ruera, en las que agradece la asistencia de los concurrentes y señala el motivo de la reunión, que es el de crear en la provincia una Sociedad Agrícola de Seguros Mutuos, bosquejando en ideas generales las ventajas que reportaría a sus mutualistas dicha asociación, haciendo constar de una manera expresa que el interés de la corporación que representa es únicamente el ver de solucionar la situación tan precaria que se crea en los pueblos perjudicados por los pedriscos que ven perdida su cosecha, único modo de vida con que cuentan, ya que la ayuda que ahora se les presta, sirve en mínima parte para enjugar la miseria que en algunos sitios se presenta con agudos caracteres, que la Diputación les ofrece prestar la iniciativa necesaria y el apoyo moral y material para resolver un asunto de tan vital importancia para los labradores, y que una vez constituida la sociedad por elementos netamente agricultores, funcionaría autónomamente, y, por lo tanto, desligada en absoluto de la Diputación.

Demuestra conocer perfectamente el asunto que se trata por la serie de datos y cifras que aporta, y sale al paso de cierta campaña tendenciosa que se viene haciendo en un diario de la localidad, insertando en el último número publicado un sueldo en el cual quiere demostrar que el asunto que tanto preocupa a esta Comisión gestora no es nuevo, pues ya lo propuso por tres veces el señor Estévez en el Parlamento, diciendo, entre otras cosas que no quiere recoger, que no tiene facultad ni personalidad la Comisión gestora para establecer el seguro, recomendándole que administre bien sus caudales, que es su papel.

El señor Ruera rebate con calor estos argumentos, diciendo que nunca se le ha ocurrido pensar que la idea del seguro, sea suya, como tampoco del señor Estévez, sino que lo que hace falta, es su implantación sin pensar de quién sea la idea, que por desgracia bien manida es, y que la Diputación intenta administrar bien y cumple con su deber legítimo a la implantación del seguro, a base de una Mutua, ya que estarán mejor administrados sus intereses que valiéndose de intermediarios que tanto daño hacen a la agricultura.

Pregunta a los reunidos si consideran conveniente y necesario la creación de una Sociedad de Seguros Mutuos Agrícola, y se acuerda así por aclamación.

Se pone a discusión si el Seguro ha de ser obligatorio o voluntario, exponiendo el señor Ruera las ventajas e inconvenientes de uno y otro.

Hay diversas opiniones, destacándose la del señor Rivas, comisionado por el Ayuntamiento de Salas de los Infantes, que se inclina por el seguro voluntario, ya que dice hay que tener en cuenta las zonas de cultivo que varían en intensidad, siendo los sembrados casi nulos en algunos puntos; y la del alcalde de Torresandino que señala la conveniencia del seguro obligatorio, pidiendo la revalorización de los productos del campo.

El señor alcalde de Burgos considera la importancia del seguro y se inclina por el voluntario, después de algunas consideraciones, y señala la conveniencia de un mayor unión entre los labradores para la defensa de sus intereses.

Se aprueba, por mayoría, el Seguro voluntario.

El señor presidente propone si el seguro ha de ser por cultivos o total, y pregunta si ha de comprender el pedrisco solamente u otros accidentes atmosféricos. Hay varias intervenciones en favor y en contra, y se acuerda que el seguro sea por pedrisco y consecuencias que se puedan derivar del mismo y que comprenda cereales, hortalizas, vid y frutos.

Seguidamente expone la conveniencia de que por la asamblea se nombre una comisión para que estudie las bases por las que se ha de regir la Sociedad y aporte datos de otras ya existentes y con el mismo carácter que la que se pretende formar. Lee un telegrama de la Mutua Española Seguros Agropecuarios se adhiera iniciativa Diputación para la implantación seguro pedrisco, ofreciendo colaboración desinteresada, así como aportación nuestra larga práctica. Hacemos votos éxito asamblea".

Manifiesta que se han recibido ofrecimientos de otras agrupaciones similares, por lo que considera, después de los datos aportados, que sólo depende del interés que se tomen los asambleístas para trabajar por la implantación de la Sociedad, ya que no les falta el apoyo y práctica de otras que ya existen.

Propone que se designe una ponencia preliminar, formada por representantes de los doce partidos judiciales de la provincia y que ésta se encargue de estudiar el reglamento, aportando cuantos datos e iniciativas crea necesarias para el mejor desarrollo de la Sociedad, y que una vez efectuado, se convoque a una asamblea general para la aprobación definitiva.

A propuesta del señor Val, se acuerda que el señor presidente de la Diputación intervenga en la ponencia que se forme, nombrándose, después de algunas propuestas, los representantes que la constituyan, que son los siguientes:

Aranda de Duero, don Esteban Peñaranda de Duero; Belorado, don Esteban Uruiza; Briviesca, don Laureano Martínez; Burgos, don Villaganzo Pedernales; Castrojeriz, don Toribio Gil; Lerma, don Vicente Ruiz; Miranda de Ebro, don Eusebio Ruiz; Roa, don Miguel Rioja; Salas de los Infantes, don Martín Serrano; Sedano, don Villadiego; Villadiego, don Vicente Ruiz.

El señor Del Río, alcalde de Villarcayo, propone un voto de gracias para la Diputación y la presidencia, por el interés que han puesto en lograr un beneficio más en favor de los agricultores de la provincia, dándose por terminado el acto que se celebró con el mayor entusiasmo.

El alcalde de Burgos se dirige a los concurrentes y dice que aprovechando la reunión y fuera, por lo tanto, del asunto que se ha tratado, les recuerda se estudie por los Ayuntamientos de la provincia la propuesta del de Burgos sobre la salida a los pueblos del Cuerpo de Bomberos, para resolver de una vez una cuestión de tanto interés para todos.

## En quinta plano, ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

Desde Barcelona

### La exposición de Marcellano Santa María es un gran triunfo

Aquí, en la capital de Cataluña, donde abundan los buenos pintores, especialmente los paisajistas, y donde no es precisamente admiración lo que se siente por Castilla, ha triunfado el hijo predilecto de Burgos con su exposición de paisajes castellanos.

La exposición, instalada en las Galerías Layetanas, es visitadísima a diario y las alabanzas son generales y calurosas. La prensa barcelonesa le dedica artículos elogiosos y en ellos van siempre los nombres de Castilla y Burgos.

Esto es lo que principalmente perseguía nuestro ilustre paisano, descubrir a Castilla en Cataluña, y lo ha conseguido con creces.

En el acto de la inauguración, que resultó lucido en extremo, por las personalidades y bellas damas que asistieron, el alcalde de Barcelona, al estrechar la mano de nuestro gran Marcellano, le dijo: "Al felicitarle, le doy las gracias en nombre de la ciudad, por habernos traído esta hermosísima exposición".

Por eso se le ve a nuestro ilustre paisano tan satisfecho entre sus queridos cuadros, de los que destaca alguno tan primoroso como "El puente de Malatos" que ha sido reproducido por "La Vanguardia", y no menos orgullosos que él estamos los burgaleses que vivimos aquí, al contemplar el magnífico triunfo de nuestro paisano.

Y no se crea que todos los triunfos son honoríficos. A la gloria acompaña el provecho, pues me consta que lleva ya vendidos cuadros por valor de más de treinta mil pesetas.

El exministro señor Rodés, uno de los compradores, le dijo a Santa María: "Quiero el de más carácter castellano", y adquirió un precioso cuadro, en el que hay unos aldeanos pelando menudos entre unos chopos.

Para el próximo miércoles se ha organizado en su honor un banquete, que tendrá lugar en el Hotel Ritz y que promete ser un digno final de la consagración en Barcelona del hijo predilecto de Burgos.

UN BURGALÉS  
Barcelona, 9 Noviembre 1935.

## Crónica militar

SEXTA DIVISION

Hoy se han presentado:  
Don Pedro González, capitán de Artillería, don José Sánchez Caño, teniente de Artillería, don José Andújar, teniente de Artillería, don José Rovira, teniente coronel de Intendencia.

Para la impresión de este Diario empleamos tipos LENCINA

## AYER EN EL CONGRESO

### Una interpelación de Pérez Madrigal.—Prórroga del Estado de alarma.—El problema del azúcar

#### LA INTERPELACION DE PEREZ MADRIGAL

Se refiere al sistema que se sigue de los transportes de los productos de la "Campesía" por el interior de la Península.

Tal como se efectúa este transporte, constituye un asalto a la s cajas del Estado. Este fraude se tolera porque el señor Chapaprieta, celoso recaudador de contribuciones, cree preferible agravar los intereses del modesto agricultor que cultiva dos hectáreas de terreno.

Habla del grupo bancario que facilitó 90 millones de pesetas al 6 por 100 anual al monopolio de petróleos. Los 90 millones los obtuvo el Consorcio bancario del Banco de España. Examina el proceso seguido por este empréstito, al final del cual quien paga, en definitiva, los intereses del 6 por 100 es el Estado.

Ante mí país—añade el señor Pérez Madrigal—he declarado que la política que sigue el señor Chapaprieta desde el ministerio de Hacienda es la correspondiente a una confabulación para los más sucios negocios.

Yo he dicho la verdad completa. Estoy muy satisfecho. Aunque no quieran creerlo mis amigos, me llamaré diputado radical, porque el partido radical es un partido de hombres honorables.

#### CONTESTA EL SEÑOR CHAPAPRIETA

El señor Chapaprieta contesta al señor Pérez Madrigal. Dice que no le preocupa que se diga que es un absentista de guardarrropa, eso es indiscutible. Lo que sí le preocupa es todo lo demás que le ha dicho el señor Pérez Madrigal. Niega que sea abogado en la actualidad de ninguna entidad bancaria. Por lo tanto, no ha tenido interés en favorecer deliberadamente las operaciones de ningún Banco y si algunos de ellos han defraudado al Estado, nada hay en ello que le toque, ni de cerca ni de lejos.

Se refiere a las acusaciones que ha formulado el señor Pérez Madrigal en el asunto de los alcoholes. Lo que ha ocurrido, sencillamente, es que había que proteger a las industrias, y se dictaron las disposiciones pertinentes.

No sabe si acudió o no al concurso el señor Lerín y saca en consecuencia que yo protegí los deseos de este señor por el hecho de haber asistido a un banquete con el que le obsequiaran unos amigos. Esto es lo absurdo. Tampoco tengo nada que ver con la concesión de una Cruz de Beneficencia al señor Lerín.

Rebate los argumentos empleados por el señor Pérez Madrigal en lo que se refiere al monopolio de petróleos y da lectura a algunas declaraciones de dicho diputado aparecidas en la Prensa. (La lectura es acogida con fuertes rumores).

Señores diputados—termina diciendo el jefe del Gobierno.—Después de lo que acabo de leer, sólo tengo que manifestar que el señor Pérez Madrigal es un vulgar difamador.

#### EL SEÑOR MARTINEZ DE VELASCO

El ministro de Estado interviene brevemente. Dice que el Gobierno, aunque el señor Chapaprieta no necesita que se le otorgue patente de honorabilidad, está solidario con su presidente.

Añade, refiriéndose al señor Pérez Madrigal, que cuando se traen acusaciones del género de las lanzadas por el diputado radical, hay que empezar por tener razón, y después hay que contar con los elementos probatorios indispensables. La honra de los que ejercen cargos públicos es algo tan delicado, que no debe ser puesta en entredicho por quienes gratuitamente exponen aseveraciones gravísimas. (Aplausos en la mayoría).

#### RECTIFICA PEREZ MADRIGAL

El señor Pérez Madrigal rectifica. Estima que el señor Chapaprieta no ha desvirtuado ninguna de las manifestaciones que ha hecho. El propio señor presidente del Consejo, añade, ha confirmado que ha sido abogado del Banco de Crédito Local. Aunque no haya sido abogado de otro Banco, no hay que olvidar que esta entidad está formada por distintos representantes de organismos bancarios.

En cuanto al señor Martínez de Velasco, ha pronunciado en descargo del jefe del Gobierno unas palabras que podrían figurar en un tratado de urbanidad.

Estima que ha probado suficientemente las acusaciones formuladas. Ya sé yo que tenéis elementos suficientes en la Cámara para que no se tomen en consideración mis opiniones. Así me habréis puesto en circunstancias de recibir amonestaciones del señor Martínez de Velasco, ministro de complemento, que me ha llamado difamador. ¿Pero esto es posible? ¿Pero es que el señor Chapaprieta sabe? ¿Pero es que el señor Chapaprieta no ha recibido denuncias concretas defraudaban millones al Estado? Yo he cumplido con mi deber esta tarde. Si la Cámara se solidariza con el Gobierno, allá ella.

#### INTERVENCION DEL SEÑOR SAMPER

El señor Samper interviene brevemente. Dice que el señor Pérez Madrigal ha hablado con su sola representación. Por lo tanto, la minoría radical nada tiene que decir en relación con las manifestaciones

hechas por dicho diputado, que asumirá la responsabilidad de lo que ha hecho. El presidente de la Cámara manifiesta que ha terminado este debate.

#### EL ESTADO DE ALARMA

Se lee una comunicación del Gobierno en la que participa la prórroga del estado de alarma en Madrid y en otras provincias, por treinta días más.

El señor Santafé dice que esta medida es anticonstitucional.

El señor Jiménez Fernández, como miembro de la Diputación Permanente de las Cortes, justifica la constitucionalidad de la prórroga.

Los señores González Ramos y Barcia, apoyan al señor Santafé.

El jefe del Gobierno, manifiesta que la normalidad constitucional está restablecida en treinta y nueve provincias y su propósito es restablecerla en todas.

El señor Jiménez Fernández, recuerda que durante el Gobierno del señor Azaña, estuvo vigente la ley de deicénsa de la República.

Por 123 votos contra 19, se aprueba la prórroga del estado de alarma en Madrid y en otras provincias.

A petición del presidente, la Cámara acuerda, por 129 votos contra 1, celebrar sesión para discutir el proyecto referente a la producción de azúcar.

#### EL AUMENTO DEL IMPUESTO DE DERECHOS REALES

Se pone a debate el proyecto sobre aumento del impuesto de derechos reales.

El señor Izquierdo Jiménez, consume un turno de totalidad. Dice que este proyecto aumentará las amarguras de los contribuyentes, y valiera más que en la Constitución se incluyera un artículo diciendo que la propiedad es un robo. Anuncia que pedirá votación nominal para cada artículo del proyecto.

El señor Amado, de Renovación Española, afirma que el aumento del impuesto de derechos reales es grave y cruel, y censura los términos en que se hará la pretendida rebaja de los derechos reales en legados y herencias modestas.

A las ocho y media de la noche se suspende la sesión, para reanudarla a las diez y media.

#### SESION NOCTURNA.—EL PROYECTO SOBRE PRODUCCION DE SACARINA Y AZUCAR

A las diez y media de la noche se reanuda la sesión, y prosigue el debate sobre el proyecto referente a la producción de sacarina y azúcar.

El señor Ruiz Alonso retira una enmienda que tenía presentada.

El señor Moreno Herrera, de Renovación Española, protesta contra la ausencia de los ministros, porque no hay ninguno en el banco azul.

El señor Albiñana apoya una enmienda y pide votación nominal.

El señor Arizpán le ruga que no insistiera en sus peticiones, porque por defender los intereses de la provincia de Burgos puede arruinar a otras.

Por 87 votos contra 15 es rechazada la enmienda presentada por el señor Albiñana.

El señor Moreno Herrera explica en términos jocosos un voto particular.

El señor Arellano le dice que se está riendo de los remolacheros.

El señor Martín retira dos enmiendas.

El señor Moreno Herrera defiende una, y es frecuentemente interrumpido.

La enmienda es desestimada por 105 votos contra 8.

El conde de Vellellano hace constar que el señor Moreno Herrera no ha hablado en representación de Renovación Española.

El señor Moreno Herrera interviene nuevamente y solicita la opinión del Gobierno sobre el proyecto.

El ministro de Agricultura dice que este Gobierno es continuación del anterior, y no ha modificado su actitud en relación con el proyecto que se discute.

El señor Fernández Castillejos retira dos enmiendas.

El señor Moreno Herrera apoya otra enmienda, y queda en el uso de la palabra para mañana.

A la una menos cuarto de la madrugada se levanta la sesión.

## ACCION POPULAR

### SEGUNDA CONFERENCIA ELECTORAL

Mañana jueves a las ocho de la noche se celebrará en el Centro (Lain-Calvo, 22 3.º) la segunda conferencia electoral del presente mes que estará a cargo del directivo del Comité Local don José María de la Puente.

#### A los colaboradores espontáneos

SE LES ADVIERTE QUE NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE SOSTIENE = CORRESPONDENCIA =

Edición de las ocho de la noche



# Instrucción Pública Remitido

## ASAMBLEA DE LA CONFEDERACION GENERAL DE MAESTROS

### Acuerdos y conclusiones

(Conclusión)

20.—Que se convoque lo antes posible un curso general para ingreso en Magisterio, anunciando todas las vacantes que existan, igual número para maestros que para maestras.

21.—Que los hijos de maestro no consuman plaza ni al ingreso en las Normales ni en los cursos, según sucede en otros cuerpos del Estado y hasta de empresas particulares.

22.—Que se supriman los expedientes de incompatibilidad por ser arma caciquil que pugna con la elevada misión que tienen que cumplir los maestros y que resta autoridad a la Escuela.

23.—Que en los concursos generales de traslado se vuelvan a establecer los grupos de maestros y series de escuelas, procurando la proporcionalidad debida entre todos.

24.—Que se gestione por la Ejecutiva el abono de las gratificaciones que se adeudan por diversos conceptos a los maestros de Palma y Gran Canaria.

25.—Que asimismo se gestione que la Mutualidad Sanitaria la autorización conveniente para pertenecer a dicha institución sin que los federados hayan de solicitarla de ninguna otra entidad de carácter societario.

26.—Que se haga patente la simpatía de la Asamblea a los maestros de la provincia de Vizcaya por sus nobles esfuerzos para crear la Casa del Maestro, siendo extensiva a cuantos se encuentren en idénticas condiciones y circunstancias.

27.—Que los atropellos cometidos en la persona de un maestro, sean considerados como atropellos hechos a una autoridad en funciones.

28.—Que se autorice a la Inspección de la 1.ª Enseñanza para que pueda instruir expedientes de creación de escuelas en aquellas localidades donde sea necesario, aunque el Ayuntamiento no lo tenga acordado.

29.—Que, en vista de la proposición de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza, para llegar a una inteligencia entre las asociaciones del Magisterio, se ratifiquen los acuerdos de asambleas anteriores sobre la federación de todas las organizaciones societarias como base inicial para, en su día, conseguir una unión aún más completa.

30.—Que se organicen actos regionales en pro de la causa de la Escuela, del Niño y del Maestro, siempre que los fondos sociales lo permitan, y ver el modo de celebrar en Madrid un mitin.

31.—Que se proteste de que se siga considerando al cargo de director general de 1.ª Enseñanza, como pofico y no técnico, lamentando que aún no haya sido elevado a dicho cargo a quien por su capacidad pedagógica y contacto frecuente con la escuela, conoce sus problemas y las soluciones que esos problemas vienen reclamando en justicia desde hace tiempo.

32.—Que se rescite el plan quinquenal de creación de escuelas que el Gobierno provisional de la República estableció en vista de las necesidades de España.

33.—Que se tenga en cuenta, como decisión firme de la Confederación, que es preciso:

allí donde se vislumbre probabilidades de éxito o apoyar decididamente, y completamente disciplinados, a los que otros presenten.

d) Ponerse en inteligencia, para una acción de conjunto en este aspecto, con las asociaciones del Magisterio que ya hayan tomado o puedan tomar acuerdos parecidos, pero esto pronto, pues es necesario que los acontecimientos no nos cojan desprevenidos.

34.—Que se consideren subsistentes cuantos acuerdos de asambleas anteriores no hayan sido conseguidos aún y no se opongan a estos.

35.—Que se traslade, por la Ejecutiva, un voto de gracias para el Círculo de la Unión Mercantil, Unión Radio de Madrid, Compañías de Ferrocarriles, Prensa que se ha ocupado de la asamblea, Agencia periodística Cuevas, y, en general, para cuantos de una forma u otra, han contribuido al mayor éxito de todos los actos de la misma, etc. etc.

Hortaleza (Madrid).—La Comisión Ejecutiva, Aurelio Ruiz Alcázar, José Alfaro Arpa, Ladislao Santos, Fermín Palau Casellas, Francisco Martos Rodríguez, José Villalba.



## Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al lunes 13 de Noviembre de 1905

El Gobierno francés ha nombrado "Oficiales de Instrucción Pública" a don Rodrigo de Sebastián, catedrático de Francés y secretario de este Instituto, y a don José Díaz Oyuelos, ingeniero jefe del distrito forestal, por los eminentes servicios prestados a los astrónomos franceses con ocasión del eclipse.

—Hoy ha terminado la feria de San Martín con el reparto de premios, los cuales han sido adjudicados a las siguientes forma:

Primero, de 300 pesetas, a don Angel González, de Santibáñez de Bejar (Salamanca), que ha efectuado compras de ganado por valor de 15.000 pesetas.

Segundo, de 200, a don Manuel Riquero Fernández Portela, de Barcalce (León), que ha empleado en compras 5.875 pesetas.

—Con el fin de conmemorar el triunfo de los candidatos independientes don Guillermo Arnáiz y don Víctor Conde, la sociedad "El Placer" ha organizado dos bailes, a los cuales podrán concurrir cuantas personas han tomado parte en la consecución del citado triunfo y a las que podrán acompañar sus respectivas familias.

También "El Olimpo", y con el mismo motivo, ha acordado dar una limosna extraordinaria a los pobres en el día de hoy, consistente en pan y arroz.

—Según los últimos datos recibidos de Madrid, en las elecciones municipales han resultado elegidos 26 liberales, 12 conservadores, tres villaverdistas, cinco republicanos, un romerista y tres socialistas, entre estos Pablo Iglesias y Largo Caballero.

del que creo firmemente tiene ya esa Corporación de su digna presidencia y la opinión pública suficientes elementos para enjuiciar conductas y maneras de proceder, pero como pudiera ser aviesamente interpretado el silencio por mi parte, y habiendo además un amable requerimiento, al que no puedo substraerme, del concejal señor Monedero, he creído oportuno dirigir a usted la presente para, también en honor a la verdad, cumplir un deber exponiendo los hechos tal y como son en la realidad. Excuso hacer una detallada referencia de los antecedentes del asunto en cuestión, pues le son sobradamente conocidos y de todos existe constancia en el expediente instruido por ese Ayuntamiento con motivo de la adquisición de unas mangueras. Por ello, refiriéndome concretamente a los extremos consignados en la carta de don Alberto Salinas, cumplire manifestarle: primero, que, efectivamente, en la fecha indicada (16 de Octubre), recibí de este señor la suma de PESETAS CINCO MIL DOSCIENTAS CINCUENTA; segundo, que esta cantidad, según se dice textualmente en el acta notarial y en el recibo extendido al efecto, "tiene su origen en la rescisión de venta de un coche Ford que el señor Salinas vendió al Garage Moderno y por haber cerrado inadveridamente el tal Salinas la venta del mismo coche a tercero", es decir, que el saldo de que habla el señor Salinas no tiene otra causa que la expresada y además no es verdaderamente un "saldo" en el sentido de relaciones económicas pendientes que se le quiere dar; tercero, que lo cierto es que el señor Salinas y con cinco días de diferencia había vendido un coche Ford matrícula Bu-1.664 en CINCO MIL DOSCIENTAS CINCUENTA PESETAS, la primera vez al Garage Moderno en 15 de Junio de 1932 y la segunda, ese mismo coche, el 20 del mismo mes y año aparece vendido por el propio señor Salinas a don Pablo Carcedo en CINCO MIL QUINIENTAS PESETAS, todo lo cual está probado documentalmente en el expediente instruido por ese Ayuntamiento; quinto, que este hecho de una doble venta de una misma cosa a dos personas distintas y con el consiguiente perjuicio para el Garage Moderno, que después de pagado el precio resultó que se vio privado del citado vehículo, sin que se le reembolsase de su importe, daba claramente lugar a una responsabilidad que pudo exigirse por el adecuado procedimiento, pero como en mi ánimo no han estado nunca desos de provocar intervenciones de otra naturaleza, cuando una cuestión puede resolverse de forma amistosa, preferí aceptar por buena la explicación que el señor Salinas dió, admitiendo que la segunda venta la hizo inadvertidamente, es decir, que por flaqueza de memoria olvidó que no podía disponer de lo que ya no era suyo. Naturalmente, la obligación de restituir el precio era indispensable para dar por rescindida la venta del coche al Garage, y esto fué lo que se convino y se llevó a efecto el 16 de Octubre último.

No se me oculta que tiene que resultar extraño que después de tres años se ventilen asuntos que a su debido tiempo debieron conocerse, sobre todo en un establecimiento industrial en el que por los datos de administración y contabilidad resultó casi imposible pase inadvertido, pero la verdad es que a pesar de todo, esto ha podido suceder y acaso resulte explicable, si se tiene en cuenta en primer lugar que el día 21 de Junio de 1932 falleció mi buen marido (q. e. p. d.), propietario del Garage y las ventas se hicieron, según consta en los recibos, el 15 y 20, respectivamente, de aquel mismo mes y año y, en segundo lugar, que la persona que se hallaba a la sazón al frente del Garage merecía por entonces nuestra absoluta confianza, pero desgraciadamente luego pude convencerme que no era acreedor a la que en él habíamos depositado.

Y esto es todo, señor alcalde, perdona la extensión de esta carta, pero he querido sacrificar la brevedad a trueque de hacer una exposición con la mayor claridad posible. A su discreto juicio de lo que haga de esta carta el uso que tenga por conveniente.

Le saluda con todo respeto y se reitera de usted afectísima s. s. q. e. s. m.,

AURELIA DE ARANA  
Viuda de F. Dorronoro  
(Es copia).

Se nos ruega la publicación de la siguiente carta:

Señor alcalde-presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Presente

Muy distinguido señor mío: La Prensa local y en la reseña correspondiente a la sesión celebrada por ese Excelentísimo Ayuntamiento el día 6 del mes en curso, dió cuenta de las manifestaciones que en dicha sesión hizo el capitular señor Monedero en relación con un comunicado aparecido en los periódicos de esta ciudad y firmado por don Alberto Salinas. En el transcurso de una carta dirigida a esa Alcaldía, en la que ponía de manifiesto que con fecha 16 de Octubre último había saldado una cuenta pendiente con el Garage Moderno, abonando CINCO MIL DOSCIENTAS CINCUENTA PESETAS que le era en deber y como comprobante acompañaba, según decía, copia autorizada del acta notarial que para dicho pago se levantó. Aludió también el citado señor Monedero en aquella sesión, a una reunión celebrada en esa Casa Consistorial, a la que acudí, llamado al efecto, mi hijo político don Adolfo de Arenaza (actual propietario del Garage Moderno). Interrogándole sobre el contenido de la aludida carta y entendiendo que lo expresado en la misma no reflejaba fielmente la operación llevada a cabo, se convino en que para dejar las cosas en su justo lugar el Garage Moderno haría la oportuna rectificación.

No era mi deseo volver sobre un asunto



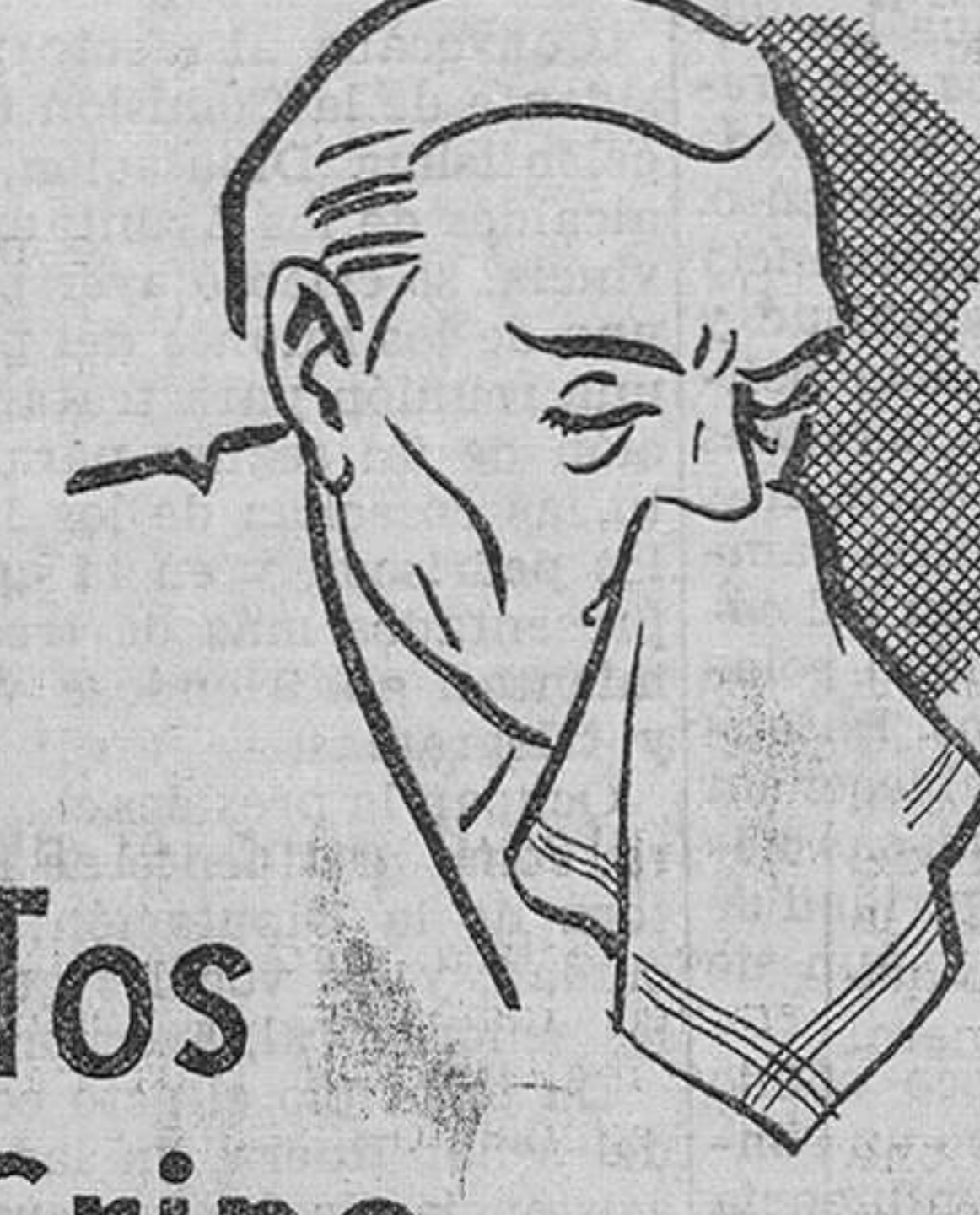
# por 90 céntimos



puede usted comprar esta cajita de bolsillo con las agradables

## PASTILLAS RICHELET

### BALSÁMICAS-ANTISÉPTICAS SEDATIVAS



## Tos Gripe Catarros

Los ancianos, adultos y niños propensos a bronquitis y resfriados, y todo aquel que está expuesto a los cambios bruscos de temperatura, deben proteger sus vías respiratorias con PASTILLAS RICHELET. Favorecen las secreciones eliminatorias; calman los ataques de tos y la opresión del pecho; hacen desaparecer las irritaciones de la garganta y la ronquera, y preservan bronquios y pulmones de catarros. Son aromáticas, muy agradables y crean en las vías respiratorias una inhalación balsámica antimicrobiana.

Acostúmbrese a llevar en la boca una Pastilla Richelet y pasará el invierno sin catarros.

Pídase en farmacias {Cajita de bolsillo: Sólo 90 céntimos. Caja grande: 1,85, más el timbre.

Si desea folleto gratuito para la curación de las vías respiratorias, pídalo al LABORATORIO RICHELET - San Bartolomé, 30 y 32 - San Sebastián.

## DEPORTES

### Fútbol

#### COMO VA EL CAMPEONATO REGIONAL

Después de la jornada del domingo último en la que el C. D. Mirandés venció en su campo al Haro F. C. por tres tantos, aún no hemos recibido—la elactos a cero—y cuya reseña publicaremos mañana—la clasificación del campeonato regional de fútbol, es la siguiente:

EQUIPOS	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
C. D. Mirandés	2	2	0	0	5	1	4
Haro Deportivo	2	1	1	0	3	4	2
Calahorra	2	0	1	1	2	3	1
Burgos F. C.	2	0	1	1	2	4	1

### IMPERMEABLES DE SEÑORA

#### Inmenso surtido en REGENT

### El pago del trigo retirado

#### UNDECIMO SEÑALAMIENTO

El sábado, 16 de Noviembre, pagan los Bancos Mercantil e Hispano Americano, como comisionados por la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos el trigo retirado en la forma, sitios y proporción siguientes:

Melgar de Fernamental, (Banco Mercantil), 151 y 164.

Lerma, (Banco Mercantil), 229.

Castrojeriz, (Banco Hispano Americano), 39, 162, 163, 165, 166.

En Villaquirán (Banco Hispano Americano), 52, 142.

En Aranda de Duero, (Banco Hispano Americano), 13, 302.

En Miranda de Ebro, (Banco Hispano Americano), 485.

### GORRAS Y BOINAS

#### CASA SAIZ

### Radio Castilla

LONGITUD DE ONDA 20'1 M.—FRECUENCIA 1495 K/C

Programa para esta noche:

A las 21,30.—Apertura y señales horarias.—Cotización de Bolsa.—Boletín Meteorológico.—Cuarteto en Fa Mayor (Bramhs) Noticias locales y provinciales. Música ligera. Noticias de última hora.—Himno nacional y cierre.

Sobremesa, día 14.

A las 14.—Apertura y señales horarias.—Calendario astronómico.—Recetas culinarias.—Predicción del tiempo.—Un perrito se ha escapado (Lewis) Fox.—Mi guitarrico (Gálvez) Couplet.—La Buena Moza (Padula) Panhera.—Tú eres mi ilusión (Franz-Lehar) Las Niñas de Peligros (Guerrero) Danzón Schotis.—Lamento Gitano (Grever) Tino Folgar.—Qué Sapa Señor...? (Discepolo) Tango.—Jazz-Jazz (Sucarichi) Blues con melodía.—Zarzuelas españolas.—La Mala Sombra (Hermanos Quintero) Noticias. Programa para la noche.—Himno nacional y cierre.

### DECVS

#### Muebles y Decoración

Proyectos y presupuestos gratis FLORIDA, 62 - VITORIA

Representante: DON GONZALO DE SEBASTIAN Plaza de la República 6, entre 1º.

## Ecos de la provincia

### El DIARIO en Salas de los Infantes

#### Del referendun

Como ya anuncié oportunamente, en el día de hoy, ha tenido lugar en el colegio electoral número 2, la propuesta sometida a referendun de recurrir a un empréstito de 100.000 pesetas con destino a la construcción de un grupo escolar de tres secciones de niñas, tres de niños y una de párvulos, amortizable en 12 años, con anualidades de 11.282,54 pesetas.

A pesar de la propaganda en contra que han hecho algunas almas piadosas, el resultado ha sido en extremo satisfactorio. Votaron en favor del empréstito 192; en contra, 77; y dos en blanco. Tomaron parte en la votación 271 electores.

Dice la nueva Ley Municipal, que para ser invalidado el Referendun será requisito indispensable que voten en contra la mitad más uno del número de electores y todo resultado que no sea éste, será válido; y como el censo es de 872 y sólo votaron en contra 77; no dudamos es válido, celebrando muy mucho que pronto empiecen los trabajos de las tan careadas escuelas y se remedie el paro obrero que tanto se deja sentir en los rigores del invierno.

### VIDA RURAL

#### Nidáguila

#### Inauguración de un edificio

La junta vecinal de este pueblo, ha organizado para el próximo domingo, día 17, un grandioso festival como inauguración del nuevo edificio destinado a Juzgado, Casa de Concejo, Escuela y casa-habitación para el maestro, costeado totalmente por el pueblo, gracias a la iniciativa de su junta vecinal y especialmente de su presidente, don José Díez Iglesias.

A juzgar por los preparativos que se hacen con tal fin, promete ser de un realce superior si cabe a las tradicionales fiestas de San Miguel.

Por la mañana se cantará misa solemne por el señor cura de esta parroquia, don Daniel Blanco Herrero.

Por la tarde, una vez verificada la bendición del edificio por dicho presbítero, se desarrollará una pequeña fiesta escolar.

En medio de la exposición de trabajos realizados por los niños durante el pasado curso, éstos harán algún entretimiento, para lo que han sido preparados por su culto maestro, don Antonio Caballero Arenas.

Terminado este acto habrá un animado baile, en cuya organización la juventud de este pueblo trabaja activamente a fin de que no sea desmerecedor del festival este complemento.

### EL CORRESPONSAL

Salas de los Infantes Noviembre del 35.

### EL CORRESPONSAL

EL CORRESPONSAL

RECUERDE... que sus muebles debe adquirirlos en

**ALMACENES GUTIERREZ**

Muebles de lujo y económicos

PALOMA, 14

LA MISERICORDIA —Agencia funeraria, Santa Clara 2. tef.º 1672

LA JOVEN

**María Arnáiz Martínez,**

ha fallecido en el día de ayer, a los 19 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

Sus apenados padres, D. Jacinto (Industrial de Modúbar de la Emparedada) y D.ª Teodora; hermanos, Patricio, Ascensión, Iluminada y Oliva; tíos, primos y demás familia

Suplican a sus amistades les tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que tendrá lugar mañana, jueves, día 14, a las NUEVE, en la iglesia parroquial de Modúbar de la Emparedada, por cuyos actos de caridad les quedarán muy agradecidos.

Burgos 13 de Noviembre de 1935.

Vivía: Venta de Quintana de los Cojos.

## PROFESIONALES

**Doctor Muñoz Casas**

Del Dispensario Oficial Antituberculoso

Enfermedades de la Piel y Venéreas

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 8

Almirante Bonifaz, 13, 1.º

**Antonio Díez García**

Médico dentista

RAYOS X

CONSULTA DE P. DE PRIM, 23

10 a 2 y de 4 a 7 Teléfono 1409

**MOISES ARROYO ARROYO**

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS

PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono, 1558

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

**José Carazo Calleja**

DEL INSTITUTO RUBIO

Partos y Ginecología

Diatermia

Horas de consulta de 11 a 12 y de 2 1/2 a 3

Calera, 13, 3. Teléfono 1372

**F. Urraca**

OCULISTA

del Hospital de Barrantes

Lain-Calvo, 18, 1.º - Teléfono 1311

Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7

Gratís a los pobres

**J. DEL VAL**

DENTISTA (médico)

Plaza del Duque de la Victoria, 19

(Antes plazuela del Arzobispado)

**MANUEL ORTEGA HORTIGUELA**

PRACTICANTE

Del Servicio Oficial Antituberculoso

Sanz Pastor, 4, 2.º izquierda

(escalera izquierda).

**DR. JESUS GONZALEZ MARTIN**

Director del Dispensario Antituberculoso Central

PULMONES Y CORAZON

RAYOS X

Consulta particular diaria: de doce a dos y de tres a cinco

Santander, 3, 2.º - Teléfono 1984

**RUIZ DE TEJANO**

DENTISTA

De la Casa Salud Valdecilla

RAYOS X

CALLE DE SANTANDER, 3 Teléfono 2032

Horas de consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

**C. Arangüena García-Inés**

Médico del Hospital de Barrantes

APARATO URINARIO Y PIEL

Libertad, 5 Teléfono 1384

Consulta de una a dos y de cuatro a cinco



# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

## Servicio de la Agencia Mencher

### Da madrugada en Gobernación

El ministro de la Gobernación manifestó de madrugada que había tranquilidad en toda España.

Rogó a los periodistas dieran publicidad a un acuerdo del Consejo de ayer, relativo a la orden circular enviada a los gobernadores, para que prohibieran terminantemente los excesos de lenguaje y los ataques a Corporaciones, organismos, partidos políticos y personas de cualquier matiz que sean.

En consecuencia, los delegados de la autoridad procederán en lo sucesivo a suspender aquellos actos en el momento de producirse extralimitaciones por parte de los oradores, y si éstos no poseen la investidura parlamentaria, a detenerlos.

Considera el ministro que en estos últimos momentos se ha llegado a extralimitaciones intolerables en los ataques que se dirigen en actos de propaganda política de todos los matices.

### Se admite la dimisión al gobernador de Burgos

La «Gaceta» publica hoy una orden de la Presidencia, admitiendo la dimisión al gobernador civil de la provincia de Burgos don Juan Sánchez Rivera.

### El encauzamiento de los ríos Pico y Vena

El mismo periódico oficial publica otra orden del Ministerio de Obras Públicas, autorizando al ministro para la adjudicación de las obras de encauzamiento de los ríos Pico y Vena.

### El jefe del Gobierno y los periodistas

El presidente del Consejo recibió a mediodía la visita de la Comisión encargada de tributar un homenaje al aviador Juan Ignacio Pombo, para rogarle que estampara su firma en el álbum que se va a dedicar a éste.

También le visitó otra comisión de presidentes de Centros regionales residentes en Madrid que solicitó que destine el Estado un edificio con destino a exposición permanente de productos regionales.

A las dos de la tarde recibió el señor Chapaprieta a los periodistas y les entregó una nota del delegado del Gobierno en la Campsa, relacionada con las afirmaciones que ayer hizo el señor Pérez Madrigal en el Parlamento.

Preguntado si había sido nombrado ya gobernador general de Cataluña, contestó:

—Todavía no hay nada de eso. Está al caer.

Agregó que iba a asistir a un banquete con que le obsequiaba la Unión Nacional Económica y que esta tarde, en la Cámara, proseguiría la discusión del proyecto de derechos reales.

Expresó la creencia de que hoy no intervendrá por quedar aún cuatro turnos.

Cuando lo haga, recogerá todas las observaciones formuladas y aprovechará la ocasión para explicar a fondo el alcance del proyecto.

### Audiencias presidenciales

Han cumplimentado al presidente de la República, el subsecretario de Instrucción Pública, el director general de Propiedades, el gobernador civil de Guadalupe y otras personas.

### En Zaragoza se ha descubierto un depósito de bombas y municiones

El ministro de la Gobernación permaneció toda la mañana en sus habitaciones particulares despachando numerosos asuntos.

A mediodía recibió a los periodistas y les dio cuenta de un importante servicio realizado por la Policía.

En Zaragoza, los agentes de aquella plantilla, venían, desde hace tiempo, realizando constantes gestiones que iban encaminadas a la captura de elementos extremistas peligrosos.

Las gestiones han sido coronadas por el éxito, habiendo descubierto en un almacén de la calle de Proceleros, un verdadero arsenal de bombas y municiones.

Se han incautado de quince bombas, una gran caja de municiones de fusil, veintinueve cajas de municiones de pic-

### Una nota del delegado del Gobierno en la Campsa

La nota que el jefe del Gobierno entregó a los periodistas, precedente del delegado en la Campsa, dice que el señor Pérez Madrigal, en su intervención de ayer, exhibió documentos que dijo estaban firmados y que se referían a asuntos gravísimos.

Lo desmiente, diciendo que desde el 15 de Octubre no se ha llevado al Ministerio de Hacienda más que un expediente que se refiere a una cuenta provisional existente en la Campsa por un importe de dieciocho millones de pesetas, cantidad que como consecuencia de una sentencia dada en París fué la que había de pagar a «Petróleos Portopi».

La Campsa quería que fuese pagada por el Estado y como el delegado dictaminó en contra se ingresó la cantidad en el Tesoro y se aprobó el dictamen del citado delegado, acordándose, dada la extraordinaria delicadeza del asunto que pasara a informe de la Dirección general de lo Contencioso.

El señor Pérez Madrigal habló de una memoria en la que el delegado denunciaba abusos y ello es inexacto pues no existe tal memoria.

### La reunión de la minoría radical

Esta mañana se ha reunido la minoría radical, bajo la presidencia del señor Lerroux.

Asistieron las más destacadas personalidades del partido.

Terminó la reunión cerca de las dos de la tarde.

El señor Lerroux dió la siguiente referencia:

—En la reunión, que sobre todo con motivo de la elección de una comisión se prolongó con exceso pero que en sus horas normales, o sea hasta cerca de la una, se desarrolló dentro de un ambiente de gran cordialidad, mostraron todos gran alteza de miras y unidad de criterio general como se había registrado en reuniones anteriores en que predominó la pasión sobre la razón.

Acordóse, sobre la base de una propuesta que yo hice anteriormente, nombrar una comisión encargada de dar forma a la propuesta y reorganizar el partido, ejecutando sus acuerdos y mientras tanto defender la dignidad del partido radical que el partido mismo coloca por encima de toda otra consideración.

Pasóse después, sin previo acuerdo de candidatura, a votar esa comisión reorganizadora y el resultado del escrutinio es el siguiente: Señores Alba, Pareja Yébenes, Calvo, Rey Mora, Arzola, Darío Pérez y Alcalá Espinosa.

Y nada más. Todos muy complacidos. Parece que he acertado a interpretar el común sentir de la minoría. Todos se han mostrado dispuestos a cumplir con su deber. Puedo afirmarles que no se ha tratado de ninguna otra cuestión política.

### El estado de alarma y el de prevención, en varias provincias

La «Gaceta» de hoy publica un decreto de la Presidencia del Consejo de ministros prorrogando por treinta días más el estado de alarma declarado en los territorios de los Gobiernos generales de Asturias y Cataluña y en las provincias de Madrid y Zaragoza; disponiendo cesen en el estado de alarma y pasen al de prevención las provincias de León, Palencia, Vizcaya y plazas de Soberanía: Ceuta y Melilla; restableciendo el régimen normal en las demás provincias, y que subsista el estado de prevención en la de Santa Cruz de Tenerife.

### El Consejo de guerra contra el señor Largo Caballero

El próximo día 18, a las diez y media de la mañana, se celebrará ante la Sala segunda del Tribunal Supremo la vista de la causa que se sigue al señor Largo Caballero por el delito de rebelión militar con ocasión de los sucesos revolucionarios del mes de Octubre de 1934.

El fiscal pide para el procesado la pena de treinta años de reclusión, y el defensor señor Jiménez Asúa, considerando que su patrocinado no se halla incurso en ninguna responsabi-

### Notas militares

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

**Aptitud para el ascenso**

Se declara apto para el ascenso al empleo inmediato al teniente coronel de Caballería don Luis Faurie Gómez, del regimiento Español.

**Cuerpo Auxiliar Subalterno**

Quedan en situación de disponible voluntario en la sexta división los maestros herradores forjadores don Julián López Rubio, don Justo Ortíz Pérez, don Andrés Güemes Rodríguez y don Pedro Arizaleta Marcalain, y pasan a la de disponible forzoso don Mariano Sáez Sanz, don Eufanio Guijarro García y don Primitivo García Martínez.

**Personal temporero**

El día 17 del actual, el personal temporero que presta servicios en las distintas dependencias del ramo de Guerra sufrirá un examen de aptitud en relación con la función que les está encomendada.

### Un oficial de Prisiones gravemente herido por unos desconocidos

ZARAGOZA.— Momentos después de las nueve y media de la noche, descendió por la Avenida de América, el presidente de la cárcel, donde acababa de prestar servicio, el oficial de Prisiones, don Rafael San José. Desde una de las bocacalles hicieron a su paso (atorca) disparos con pistolas ametralladoras, y al caer al suelo el señor San José, gravemente herido, sus agresores, que al parecer eran cuatro, se dieron a la fuga. El chófer de un autobús de servicio público de la línea de Torreón, que presenciaba la agresión, recogió al herido, y a toda la velocidad de su vehículo, le trasladó al Hospital provincial, donde ingresó en gravísimo estado.

Fue asistido por el personal de guardia, y el cirujano del establecimiento, don Luis Pérez Serrano, dijo que el herido tenía cuatro balazos en la pierna, muslo y región inguinal derechos. Se supone que uno de los balazos interesa la arteria iliaca exterior, ocasionando gran hemorragia. Los facultativos esperan a que el señor San José reaccione, para poder proceder a una operación.

### Un consejo de guerra

GIJÓN.— Esta mañana ha comenzado un Consejo de guerra por la muerte en Sama de Langreo, durante los sucesos de Octubre, del capitán de guardia civil, señor Alonso Nas y de tres guardias, no estando incluidas en esta causa las diligencias por la muerte del teniente Noguera, un cabo y nueve guardias, por instruirse sumario aparte.

Se habían adoptado grandes precauciones.

En la sesión de la mañana se dió lectura de los hechos.

Se pide la pena de muerte para José Gutiérrez Fernández, Ricardo Pérez Rodríguez, Manuel García Copin y Francisco Pereira, 21 reclusos en perpetua para otros tantos procesados y 12 años de reclusión para los doce restantes, más 100.000 pesetas que abonarán mancomunadamente a las familias de las víctimas.

La vista durará dos o tres días.

### A cumplir condena

SAN SEBASTIAN.— Ha sido conducido al penal de Santoña, el ex concejal socialista Guillermo Torriós, condenado recientemente a 20 años de prisión.

### Un crimen

SEVILLA.— Esta mañana circularon rumores de que se había desarrollado un suceso de carácter social en el pueblo de Ginés.

Los periodistas se pusieron al habla con la Guardia civil de aquel término y lograron averiguar que anoche a las doce se encontraban en una taberna a extramuros del pueblo José Vega, zapatero de oficio y otros vecinos, cuando entró Pe-

### El carbón asturiano

OVIEDO.— El gobernador general ha telefonado con el ministro de Agricultura solicitando que se hagan efectivas las promesas del Gobierno, obligándose a retirar ciento cincuenta mil toneladas de carbón de los stocks que existen en las bocaminas y las ochenta y cinco mil normales.

De no cumplirse este acuerdo, la industria irá a un gravísimo quebranto, aumentando los despidos de los obreros.

### El túnel submarino en el Estrecho de Gibraltar

CADIZ.— Se ha posesionado del mando del regimiento de Artillería de costa número 1, el coronel don Pedro Juvois, autor del proyecto del túnel submarino en el Estrecho de Gibraltar.

El señor Juvois, hablando con los periodistas, se mostró satisfecho de los trabajos que se realizan, y expuso su creencia de que antes de terminar el año próximo podrá comenzarse la construcción.

En el caso de que el Gobierno resolviera hacerlo inmediatamente, se decidiría si las obras habrían de realizarse por administración o aceptando algunas de las diversas propuestas formuladas por importantes entidades.

Dijo, por último, que la única labor previa aún no realizada es la investigación del subsuelo submarino en la parte media del Estrecho.

### En el Japón son detenidos numerosos anarquistas

TOKIO.— La Policía ha emprendido una acción de gran envergadura contra los círculos anarquistas de Tokio, Osaka y Kobe, donde han sido detenidos en total, 85 anarquistas, entre ellos uno de sus jefes, de sesenta y dos años.

El informe de la Policía indica que se preparaban asaltos contra los Bancos y Empresas comerciales. Se esperan nuevas detenciones.

Según la agencia Rengo, la organización comunista muestra, cada vez mayor actividad.

### El hundimiento del vapor "Inebulu"

ESTAMBUL.— Se van conociendo nuevos detalles de la catástrofe del vapor turco «Inebulu» en el golfo de Esmirna.

Reinaba un violento temporal de Noroeste, que arrancó uno de los depósitos de carbón. El agua penetró con gran violencia, y el barco perdió el equilibrio y se fué a pique un cuarto de hora después.

La rapidez del hundimiento, el estado del mar y el temporal reinante hicieron muy difíciles los socorros.

El barco inglés «Polo» y el vapor turco «Istikeal» consiguieron salvar 111 personas. Varias canoas automóviles salvaron otras 14; en total, pues, 125.

El número de ahogados es de 66. Hasta ahora han sido recogidos tres cadáveres.

Casi todos los salvados, transportados a Esmirna, ingresaron en los hospitales por estar heridos.

Entre las víctimas figura el segundo capitán del barco.

La noticia de lo ocurrido ha producido profundo pesar en Esmirna. Todas las fiestas y reuniones han sido suspendidas.

### Los etíopes han capturado cuatro tanques y seis ametralladoras

ADDIS ABEBA.— El Gobierno comunica lo siguiente:

«En el Ogaden, cerca de Annale, fuerzas etíopes tuvieron un encuentro con un fuerte destacamento italiano motorizado, Armados únicamente de fusiles, los etíopes atacaron a los tanques, que trataron de contenerlos con nutrido fuego. Después de encarnizada lucha, los etíopes se apoderaron de cuatro tanques y seis ametralladoras.

Resultaron muertos seis oficiales y numerosos soldados italianos e indígenas. Los que pudieron salvarse huyeron.

### Hacia Ogaden

HARRAR.— Las tropas del dedjaz Amde, que han salido de Diredawa, descienden rápidamente hacia el frente de Ogaden para reforzar las del ras Nasibú, que manda dicho frente.

### Llegada de heridos

HARRAR.— Han llegado al hospital sueco varios soldados heridos por bombas de aviones.

El príncipe egipcio Ismael Daud, llegado recientemente con 17 médicos, ha juzgado necesario organizar un hospital ambulante en el Ogaden.

### Un mensajero del Negus

HARRAR.— Ha llegado a Diredawa un avión en el que ha venido un hombre de confianza del Negus. Es posible que dicho enviado traiga una orden para el mando del frente del Ogaden o que esté encargado de preparar un posible viaje del Emperador a Harrar.

### Preparativos en el ejército etíope

FRENTE DEL TIGRE.— Es cada vez mayor el convencimiento de que el ejército etíope se prepara para combatir.

En la región de Ambaalagi, en un valle encajonado, los aviadores italianos han descubierto varias tiendas de campaña disimuladas, lo que indica evidentemente el propósito de los jefes etíopes de sustraer sus fuerzas al control de la aviación italiana.

Parece, pues, que dentro de los veinte días venideros habrá un encuentro. En la espera se cree que las operaciones en el frente de Somalia van a adquirir mayor amplitud por haber cesado casi

### Movimiento de tropas

JIBUTI.— Los indígenas en esta ciudad informan que las fuerzas etíopes se retiraron rápidamente hacia el noroeste de Sabsabaneh, en dirección a Jijiga y Harrar, después del avance italiano en Ogaden. Fuerzas senegalesas saldrán mañana en tren de esta ciudad con dirección a la frontera de la Somalia francesa, para impedir que las fuerzas etíopes que huyen del distrito de Danakil atraviesen dicha frontera.

Se informa que actualmente los italianos están avanzando en el distrito de Danakil.

Han llegado diez médicos suecos y varios ayudantes con seis ambulancias y algunos automóviles y material médico. Se dirigen a Etiopía, donde establecerán un hospital de campaña.

### Los italianos compran camellos

LONDRES.— Comunican de Suez a la Agencia Reuter que los italianos han concertado en la Arabia Saudita la compra de 18.000 camellos al precio de 18 libras oro por cabeza, cuando el precio normal de un camello es de cinco libras papel.

Esto hace prever un próximo avance italiano en las regiones desérticas de Etiopía.

### Seguirán las entrevistas entre Mussolini y el embajador de Inglaterra

ROMA.— Mussolini y el embajador de la Gran Bretaña, sir Eric Drummond, han celebrado hoy otra conversación, que, según comunicado oficial, ha durado más de una hora. El comunicado dice que se ha tratado de la situación del Mediterráneo. No se ha hecho ningún comentario oficial italiano sobre la cuestión que se ha discutido; pero un portavoz del ministerio de Relaciones Exteriores ha indicado que se celebrarán nuevas entrevistas entre Mussolini y sir Eric Drummond.

# Ultima hora

### Un banquete en honor del Sr. Chapaprieta

En el Hotel Ritz la Unión Económica Nacional ha obsequiado con un banquete al jefe del Gobierno, asistiendo representantes de la Banca y entidades comerciales e industriales hasta el número de doscientos comensales.

Ocasionó el banquete el presidente de la Unión señor Berge y a continuación pronunció un discurso de gratitud el señor Chapaprieta.

### Una conferencia

Apenas llegó el jefe del Gobierno al Congreso celebró en los pasillos de la Cámara una detenida conferencia con el señor Ventosa, al parecer relacionada con el nombramiento de gobernador general de Cataluña.

Una vez terminada, los periodistas rodearon al señor Chapaprieta, quien les dió que iba a dar lectura en el salón de sesiones de dos proyectos de ley sobre concesión de créditos extraordinarios.

—¿Contestará usted hoy al señor Gordón Ordás?

—Lo hará el ministro de la Gobernación.

—¿Puede darnos el nombre de gobernador general de Cataluña?

—Todavía no.

—¿No nos lo dará esta tarde?

—Es posible, pero lo dudo, porque está enfermo el señor Gil Robles. Creo que se acordará en el Consejo de mañana.

### La reorganización del partido radical

La reunión de la minoría radical celebrada esta mañana, ha revestido cierta importancia por tratarse de la constitución de la comisión solicitada.

El señor Hidalgo expuso la necesidad de reorganizar el partido.

Otros diputados se explicaron e nel mismo sentido pero sin que haya eliminaciones.

El señor Samper entendió que se debía actuar con la máxima eficacia.

El señor Lerroux expuso el criterio de que la Comisión tuviera amplios poderes tanto como pudiera tener la asamblea y el propio partido, pero precisaba esperar a la decisión de los Tribunales.

### Los actos públicos en Cataluña

Esta tarde conversaron en el Congreso el ministro de la Gobernación y el diputado de la Izquierda señor Traba, tratándose de la celebración de actos públicos en Cataluña en relación con la proposición presentada por las izquierdas y cuyo primer firmante era el citado diputado.

Le dió el señor De Pablo Blanco que no comprendía exactamente el alcance de esa proposición ya que no se ha prohibido la celebración de ningún acto público en Cataluña.

Entonces el señor Traba le advirtió que iba a pronunciar un discurso con el tema «La República y sus problemas» el 23 o el 24 del corriente.

### Exgobernador asesinado

TIENSIN.— El ex-gobernador de Yangtche ha sido asesinado por una muchacha que le hizo varios disparos.

La agresora se entregó a las autoridades.

Parece que se trata de la hija de un general chino que fué ejecutado por orden del citado ex gobernador.

### Si quiere saborear buena cerveza, exija CERVEZA "DAMN"

Deposito: Confitería LASTRA

## BOLSA DE MADRID

	ANTERIOR	DIA 13		ANTERIOR	DIA 13
Interior	81'05	81'00	Banco de España	618'00	616'50
Exterior	99'83	99'83	Hipotecario	340'00	340'00
Amortizable 4%	92'25	01'00	Hispano Americano	196'50	000'00
— 5% antiguo	100'00	000'00	Español de Crédito	275'40	272'00
— 1926	99'50	10'00	Central	89'00	00'00
— 1927 con imp.	100'50	100'35	Río de la Plata	80'00	75'00
— 1927 libre	101'40	101'50	Ferrocarril del Norte	267'00	262'50
Ferrovial	107'75	107'75	Idem Idem Obligaciones	59'19	00'00
Cédulas hipotecarias 4%	99'00	00'00	Idem M. Z. A.	176'00	173'50
— 5%	101'25	101'50	Idem Idem Obligaciones	235'00	000'00
— 6%	111'70	111'50	1ª hipoteca	245'75	000'00
Francos franceses	48'40	48'40	Allcantes, Obligaciones	34'75	00'00
— suizos	237'37	237'37	Azucareras preferentes	35'25	10'00
— belgas	124'25	124'25	Idem ordinarias	255'10	000'00
Libras	36'23	36'23	Tabacaleras	86'75	00'00
Dólares	7'36	7'36	Altos Hornos	37'50	37'00
Libras	50'45	50'45	Duro Felguera	116'75	117'30
			Telefónica Nacional		



# INFORMACION LOCAL

## NOTICIAS

En las primeras horas de la noche de ayer, cuando en compañía de su esposa, se hallaba ordeñando unas vacas, en su domicilio, calle de los Alfareros, el lechero Donato Nebreda, de 36 años, oyó que junto a la puerta de su domicilio se hallaban jugando unos muchachos, los cuales, con alguna piedra, dieron en aquella.

El citado Donato llamó la atención a los pequeños pero éstos, parece ser que después, siguiendo en sus juegos, subieron al tejado o arrojaron piedras a la techumbre de la casa.

Entonces Donato salió de ésta y para ahuyentar a los chicos soltó una piedra, alcanzando a Jesús García Zulaica, que resultó herido.

Este, por su pie, se trasladó a la Casa de Socorro en cuyo Centro se le prestó asistencia facultativa, apreciándose una herida de unos seis centímetros de extensión situada en la región occipital, que interesa partes blandas y fractura el hueso.

Después de curado, el muchacho, que tiene doce años, pasó en grave estado al Hospital provincial.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado de instrucción.

Donato ha sido detenido.

Medias y calcetines. Venta al por mayor en

**MI TIENDA. Sombrerería, 3 y 5**

A las seis de la tarde de ayer un perro mordió, en la calle de Santa Agueda, a Anunciación Manso, de veintinueve años, que resultó con heridas leves en la mano derecha de las que se la curó en la Casa de Socorro.

**SIEMPRE UN AUTOMOVIL A LA PUERTA DE SU CASA!!**

Un servicio moderno de taxi para el radio de la población, servido por

**CASA SANTOS (La más antigua)**

Avísando al teléfono número 1654 solamente se cobrará el servicio de su domicilio al punto de destino.

Para viajes consulte precios a los teléfonos 1654 y 1428.

Parada taxi calle de Vitoria

A los diecinueve años de edad falleció en la venta de Quintana de los Cojos, la señorita María Arnáiz Martínez, hija del industrial de Modúbar de la Emparedada don Jacinto y de su esposa doña Teodora.

Tanto a ellos como a los hermanos de la finada y demás familia testimoniamos nuestro pésame.

**COÑAC "Tres Perlas"**

Finísimo Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Por cuestiones familiares riñeron en el pueblo de Cilleruelo de Abajo los hermanos Pablo y Marcelo Miguel Picon, de 34 y 41 años de edad, respectivamente.

El primero, con una navaja, acometió a Marcelo, causándole cinco heridas,

siendo calificado su estado de pronóstico reservado.

La guardia civil detuvo al agresor.

Jerseys de punto, trabajados a mano, el mayor surtido. Lanas de todos los colores.

**MI TIENDA. Sombrerería, 3 y 5**

En la cantina de la estación de Espinosa de los Monteros penetraron unos ladrones y se llevaron tabaco, sellos, latas de conservas y otros artículos valorados en 200 pesetas.

La cantina es propiedad de Gerardo Villar Rubio.

La guardia civil practica diligencias para descubrir a los autores del hecho.

**ANIS LAS CADENAS**

De finísimo paladar

En la comisaría de policía ha denunciado Gerardo de Diego Eguizabal, con domicilio en la calle de Aparicio Ruiz, 16, que de la puerta de su casa le han sustraído una bicicleta de su propiedad, marca "G. A. C."

Se ignora quién es el autor del hecho.

**A. RETES**

PINTOR.—Sanz Pastor, 4.

Los agentes de policía han detenido a los conocidos maleantes Fermín Lorenzo Fernández, de 30 años; Antonio Fernández y Fernández, de 20, y Pascual Martín Gallego, de 29, estos de Valladolid.

Los tres han ingresado en la cárcel en espera de antecedentes de la Dirección general de Seguridad.

Como bebas el San Roque Siempre serás ideal Y serás por tus modales, Puramente angelical Aunque vayas mal vestida, Incluso con delantala.

Gran aperitivo tónico reconstituyente, de uso general, muy agradable.

Propietario: Tejada y Compañía (Sucedor). ARETA (Alava).

Representante de Burgos: don Luis Labín, Doña Jimena, número 16. Teléfono, 1.949.

Representante de la provincia: don Luis González Valdiván, Llanza de Arriera, 8, tercera.

Esta mañana riñeron los vecinos de la casa número 1 de la calle de las Tachas Victorino Cuevas, de 27 años y Antonina Lozano, de 55.

Ambos se agredieron mutuamente y en la Casa de Socorro fueron asistidos de lesiones de carácter leve.

Cuando ésta tarde se dirigía a trabajar para el señor Ormaeche, el obrero Eleuterio Arreba Antón, vecino de Villagonzalo Pedernales, a consecuencia de una mala pisada, se causó la fractura completa de la pierna izquierda, por su tercio inferior.

Trasladado a la Casa de Socorro se le curó de primera intención, siendo llevado después al Hospital provincial.

**PILOL-RADIO**

Agente oficial: EUSTASIO VILLANUEVA Plaza Mayor, 48.

**TARIFA**

Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

**ALMONEDAS**

ALMONEDA magníficos muebles, casa completa, loza, cristalería, ropas, gramófono, tapices, damascos antiguos. Paje Flora, 12.1º

**ARRIENDOS**

RENTA o venta 25 fanegas sembradura, casa con pajar y corral, facilidades pago. Razón, Víctor Sáiz, en Lermilla.

SE DESEA casa con local y agua corriente, en afueras capital. Razón, Moneda, 15 y 17.

SE ARRIENDA molino harinero, con diez fanegas de heredad, seis de regadío. Para tratar, con doña Teresa Morillo, en Santibáñez Zargaguda (Burgos).

SE ALQUILAN habitaciones exteriores, muy soleadas, con o sin pensión. Progreso, 4, primero.

FINCAS rústicas. Se arriendan treinta fanegas de sembradura en Valdechoque, y La Hijosa, término municipal de Burgos. Informes, Zacarías Conde, en Villatoro.

SE ARRIENDAN pastos en el monte «Carrascal» de Torresandino. Para tratar, con el Ayuntamiento.

**AUTOMOVILES**

RENAULT seminuevo, ocho HP., con ruedas nuevas, se vende. Casa Páco, Cid, 14.

CAMION U. S. A. vendese en buen estado, muy barato. Razón: Pedro Alonso, en Briviesca.

AUTOMOVIL ocho HP., cinco asientos, barata y a toda prueba. Informes, Daniel Alonso, Fernán González, 23 (mamolista).

**COLOCACIONES**

OFRECESE molinero electricista con muchos años de práctica, competente para central y molino, acompañando certificados de conducta y trabajos. Informes, Eloy Santamaría, central hidro-eléctrica, Villaveja de Muñoz.

SIRVIENTA se necesita, de unos cuarenta años, que sepa su obligación, para fuera de la capital. Informes, San Lorenzo, 1, primero.

SE NECESITA botones. Hotel Moderno.

SE NECESITA un criado para vaquería, bien retribuido, que sepa ordeñar. Informes, Lain Calvo, 19, pollería.

SE NECESITA sirvienta que sepa de cocina, buenas informes. Instituto Cristóbal Colón, Casa del Cordón.

SE NECESITAN vendedores para los artículos elaborados por la churrería «El Abrigoño». Pablo Iglesias, 34.

SE NECESITA aprendiz adelantado en la hojalatería y fontanería Riveras. Avellanos, 5.

**HUESPEDES**

HUESPEDES: Pensión Victoria, San Juan, 63. Teléfono 1.542, cuarto de baño, precios económicos para estables.

**NODRIZAS**

OFRECESE para criar en su casa, mujer parimipara, 25 años, casada, leche ocho días. Informará médico Villamayor del Río.

## La huelga de transportes

Tenemos noticias de que por la Patronal de Transportes se ha presentado hoy en este Gobierno civil el escrito anunciando el paro, por tiempo indefinido, a partir del día 28 del actual, de la industria del transporte.

Esto habrá sucedido también en todas las provincias de España, pues obedece a instrucciones recibidas del Comité nacional que actúa en Madrid.

Parece ser que tal resolución se completará con la presentación de las solicitudes de Baja en el pago de Patente nacional, si antes de esa fecha el Gobierno no llega a un acuerdo con los transportistas.

El conflicto que en la nación entera producirán las determinaciones anteriores sería de tal magnitud que confiamos en que el Gobierno prestará rápidamente atención a este asunto y procurará resolverlo de una forma satisfactoria para todos.

**IMPERMEABLES DE SEÑORA**

¡menso surtido en

**REGENT**

**La feria de San Martín**

En el día de hoy ha decaído bastante la animación de los anteriores, siendo muy corta la afluencia de feriantes.

En el mercado de San Lucas han sido muy escasas las entradas de ganado, operándose con el entrado en días anteriores.

Las transacciones se puede decir que han superado a las de los días pasados.

Para el ganado de marca han persistido los precios del primer día de feria, si bien han bajado considerablemente para el ganado de desecho.

**Sociedad de Cazadores y Pescadores de Burgos y su provincia**

**CONVOCATORIA**

Necesitando esta Sociedad guardas jurados, convoca a exámenes para el día 25 del corriente mes.

Los aspirantes se dirigirán por medio de instancia al señor presidente de la misma, acompañada de certificado de buena conducta.

Las condiciones serán: Primera. Ser hijo de la provincia de Burgos. Segunda. Edad mínima 25 años y máxima de 40. Tercera. Los exámenes se basarán en lo concerniente a las Leyes de Caza y Pesca.

Por la Directiva.—El secretario accidental, Santiago Saiz del Río.

Nota.—La terminación del plazo para la presentación de instancias será el día 20 del actual.

**CRISTALES**

de todas clases

**PINTURAS**

Artículos de limpieza

**DROGUERIA PEREZ RUEDA**

CASA DEL CORDON.—BURGOS

**SUBASTA**

El día 21 del actual a las dos de la tarde se sacará a pública subasta el arriendo del molino harinero con tres fanegas de tierra de regadío y central eléctrica del pueblo de Quintanilla del Agua, y caso de no cubrirse, se celebrará otra a la misma hora el día 25.

**Arriendo**

Se arriendan las casas tabernas del pueblo de San Mames de Burgos y su agregado Quintanilleja, el día 17 del corriente, a las once de la mañana, bajo el pliego de condiciones que obra en la Alcaldía.— El alcalde, Florencio Martínez.

**ZENITH-RADIO**

Agente oficial: EUSTASIO VILLANUEVA Plaza Mayor, 48.

**Jefatura de Obras Públicas BURGOS**

Habiéndose dejado sin efecto por O. M. de 6 de Noviembre 1935, el concurso celebrado el 20 del pasado mes de Septiembre, para el arriendo de locales donde instalar convenientemente las oficinas de esta dependencia, y, autorizada nuevamente esta Jefatura por citada O. M. para anunciar nuevo concurso se pone en conocimiento de los propietarios de fincas radicantes en esta capital la apertura del nuevo concurso de proposiciones, durante el plazo de quince (15) días hábiles, a contar de la fecha del anuncio que se inserta en el Boletín Oficial de la provincia, donde figuran las condiciones del mismo las que también pueden verse en las actuales oficinas de la Jefatura de Obras Públicas sítas en Sanz Pastor, 24.

**Fábrica de ovoides en venta**

Se vende junta o separadamente toda la maquinaria para la fabricación de ovoides.

Para tratar, con don Juan José Arroyo, Huerto del Rey, 10, tercero izquierda, de esta ciudad.

**Alcaldía de Pedrosa de Río Ubel**

Se arrienda la taberna de este pueblo, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta Secretaría, comprometiéndose los vecinos a que ha de haber sólo una taberna y que no ha de entrar ninguna clase de vehículos a vender vinos en este término municipal. Para tratar, con el Ayuntamiento. El alcalde, Antolin Iglesias.

**RADIO**

Agente oficial: EUSTASIO VILLANUEVA Plaza Mayor, 48.

**Peluquería CUENDE PERMANENTES MARCEL**

Confección esmerada de pelucas y postizos.

Espolón, 16. — Teléfono, 1.820

**Medias y calcetines**

Géneros de punto. Camisas y corbatas. Corsés y velos. Lanas para labores.

**La primera Casa**

El mayor surtido

**ALMACENES MONASTERIO**

3, SANTANDER, 3

Teléfono 1702

**SUCURSAL**

**Casa de las Medias**

11, ALMIRANTE BONIFAZ, 11

Muchos motivos decidirán a usted a hacer sus compras de

**ULTRAMARINOS Y COLONIALES CORTEZON**

Libertad, 5 y Vitoria, 6.—Telf.º 1256.—Burgos

**Registro civil**

DEFUNCIONES

Rita Puras Rodríguez, de Pradoluengo, 44 años, Hospital provincial.

**Boletín Oficial**

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Ministerio de la Guerra.—Orden circular sobre el reclutamiento.

Gobierno civil.—Circular, encargando la busca y captura de los individuos cuya relación se inserta.

Declarando oficialmente extinguida la enfermedad de carbunco bacteriano en el término municipal de Fresneda de la Sierra.

Requisitando a los señores Alcaldes de esta provincia para que tan pronto como tengan conocimiento de sucesos de carácter político o social, lo comuniquen con la mayor urgencia a este Gobierno civil.

Participando la desaparición de una res vacuna.

Idem la de un individuo.

Junta provincial del Censo electoral.—Relación de vocales designados para constituir las juntas municipales del censo durante el pliego 1936-37.

**Registro civil**

DEFUNCIONES

Rita Puras Rodríguez, de Pradoluengo, 44 años, Hospital provincial.

**Boletín Oficial**

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Ministerio de la Guerra.—Orden circular sobre el reclutamiento.

Gobierno civil.—Circular, encargando la busca y captura de los individuos cuya relación se inserta.

Declarando oficialmente extinguida la enfermedad de carbunco bacteriano en el término municipal de Fresneda de la Sierra.

Requisitando a los señores Alcaldes de esta provincia para que tan pronto como tengan conocimiento de sucesos de carácter político o social, lo comuniquen con la mayor urgencia a este Gobierno civil.

Participando la desaparición de una res vacuna.

Idem la de un individuo.

Junta provincial del Censo electoral.—Relación de vocales designados para constituir las juntas municipales del censo durante el pliego 1936-37.

**Registro civil**

DEFUNCIONES

Rita Puras Rodríguez, de Pradoluengo, 44 años, Hospital provincial.

**Boletín Oficial**

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Ministerio de la Guerra.—Orden circular sobre el reclutamiento.

Gobierno civil.—Circular, encargando la busca y captura de los individuos cuya relación se inserta.

Declarando oficialmente extinguida la enfermedad de carbunco bacteriano en el término municipal de Fresneda de la Sierra.

Requisitando a los señores Alcaldes de esta provincia para que tan pronto como tengan conocimiento de sucesos de carácter político o social, lo comuniquen con la mayor urgencia a este Gobierno civil.

Participando la desaparición de una res vacuna.

Idem la de un individuo.

Junta provincial del Censo electoral.—Relación de vocales designados para constituir las juntas municipales del censo durante el pliego 1936-37.

**Registro civil**

DEFUNCIONES

Rita Puras Rodríguez, de Pradoluengo, 44 años, Hospital provincial.

**Boletín Oficial**

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Ministerio de la Guerra.—Orden circular sobre el reclutamiento.

Gobierno civil.—Circular, encargando la busca y captura de los individuos cuya relación se inserta.

Declarando oficialmente extinguida la enfermedad de carbunco bacteriano en el término municipal de Fresneda de la Sierra.

Requisitando a los señores Alcaldes de esta provincia para que tan pronto como tengan conocimiento de sucesos de carácter político o social, lo comuniquen con la mayor urgencia a este Gobierno civil.

Participando la desaparición de una res vacuna.

Idem la de un individuo.

Junta provincial del Censo electoral.—Relación de vocales designados para constituir las juntas municipales del censo durante el pliego 1936-37.

**Registro civil**

DEFUNCIONES

Rita Puras Rodríguez, de Pradoluengo, 44 años, Hospital provincial.

**Boletín Oficial**

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Ministerio de la Guerra.—Orden circular sobre el reclutamiento.

Gobierno civil.—Circular, encargando la busca y captura de los individuos cuya relación se inserta.

Declarando oficialmente extinguida la enfermedad de carbunco bacteriano en el término municipal de Fresneda de la Sierra.

Requisitando a los señores Alcaldes de esta provincia para que tan pronto como tengan conocimiento de sucesos de carácter político o social, lo comuniquen con la mayor urgencia a este Gobierno civil.

Participando la desaparición de una res vacuna.

Idem la de un individuo.

Junta provincial del Censo electoral.—Relación de vocales designados para constituir las juntas municipales del censo durante el pliego 1936-37.

**Registro civil**

DEFUNCIONES

Rita Puras Rodríguez, de Pradoluengo, 44 años, Hospital provincial.

**Boletín Oficial**

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Ministerio de la Guerra.—Orden circular sobre el reclutamiento.

Gobierno civil.—Circular, encargando la busca y captura de los individuos cuya relación se inserta.

Declarando oficialmente extinguida la enfermedad de carbunco bacteriano en el término municipal de Fresneda de la Sierra.

Requisitando a los señores Alcaldes de esta provincia para que tan pronto como tengan conocimiento de sucesos de carácter político o social, lo comuniquen con la mayor urgencia a este Gobierno civil.

Participando la desaparición de una res vacuna.

Idem la de un individuo.

Junta provincial del Censo electoral.—Relación de vocales designados para constituir las juntas municipales del censo durante el pliego 1936-37.

**Registro civil**

DEFUNCIONES

Rita Puras Rodríguez, de Pradoluengo, 44 años, Hospital provincial.

**Boletín Oficial**

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Ministerio de la Guerra.—Orden circular sobre el reclutamiento.

Gobierno civil.—Circular, encargando la busca y captura de los individuos cuya relación se inserta.

Declarando oficialmente extinguida la enfermedad de carbunco bacteriano en el término municipal de Fresneda de la Sierra.

Requisitando a los señores Alcaldes de esta provincia para que tan pronto como tengan conocimiento de sucesos de carácter político o social, lo comuniquen con la mayor urgencia a este Gobierno civil.

Participando la desaparición de una res vacuna.

Idem la de un individuo.

Junta provincial del Censo electoral.—Relación de vocales designados para constituir las juntas municipales del censo durante el pliego 1936-37.

**Registro civil**

DEFUNCIONES

Rita Puras Rodríguez, de Pradoluengo, 44 años, Hospital provincial.

**Boletín Oficial**

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Ministerio de la Guerra.—Orden circular sobre el reclutamiento.

Gobierno civil.—Circular, encargando la busca y captura de los individuos cuya relación se inserta.

Declarando oficialmente extinguida la enfermedad de carbunco bacteriano en el término municipal de Fresneda de la Sierra.

Requisitando a los señores Alcaldes de esta provincia para que tan pronto como tengan conocimiento de sucesos de carácter político o social, lo comuniquen con la mayor urgencia a este Gobierno civil.

Participando la desaparición de una res vacuna.

Idem la de un individuo.

Junta provincial del Censo electoral.—Relación de vocales designados para constituir las juntas municipales del censo durante el pliego 1936-37.

**Registro civil**

DEFUNCIONES

Rita Puras Rodríguez, de Pradoluengo, 44 años, Hospital provincial.

**Boletín Oficial**

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Ministerio de la Guerra.—Orden circular sobre el reclutamiento.

Gobierno civil.—Circular, encargando la busca y captura de los individuos cuya relación se inserta.

Declarando oficialmente extinguida la enfermedad de carbunco bacteriano en el término municipal de Fresneda de la Sierra.

Requisitando a los señores Alcaldes de esta provincia para que tan pronto como tengan conocimiento de sucesos de carácter político o social, lo comuniquen con la mayor urgencia a este Gobierno civil.

Participando la desaparición de una res vacuna.

Idem la de un individuo.

Junta provincial del Censo electoral.—Relación de vocales designados para constituir las juntas municipales del censo durante el pliego 1936-37.

**Registro civil**

DEFUNCIONES

Rita Puras Rodríguez, de Pradoluengo, 44 años, Hospital provincial.

## Diario de Avisos

**Nota religiosa**

**SANTOS DE MAÑANA**

Josafat, Veneranda, Clementino, Florentino, Lorenzo.

**CULTOS**

**CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO DE BURGOS (Catedral).**—Hermandad del Santísimo Cristo de Burgos. Sección de señoras. Función mensual.

Mañana, a las ocho, misa de comunión general.

Por la tarde, a las seis, rosario, precés al Santísimo Cristo y cánticos sagrados. Dirá la pía don Lorenzo Dancausa, canónigo.

Los cultos de la tarde, se aplicarán por las asociadas difuntas y se terminarán con un solemne responso.

El viernes, a las doce, se celebrará la misa en el altar del Santísimo Cristo, con el fin indicado.

**JUEVES EUCHARISTICOS.**—Comuniones en las distintas parroquias y conventos.

Por la tarde, a las cinco, hora santa en la parroquia de San Lesmes.

**MES DE ANIMAS**

**SAN LORENZO.**—Asociación de las Benditas Animas del Purgatorio. Durante todo el mes, a las seis de la tarde, oración a la Virgen del Carmen, rosario con misterios dolorosos y lectura espiritual del mes.

**SAN COSME.**—A las seis de la tarde, ejercicio, meditación del día y responso.

**CARMEN.**—Hasta fin de mes, todos los días laborables, a las seis y tres cuartos de la tarde, rosario y ejercicio en sufragio de las benditas almas del Purgatorio.

**SAN GIL.**—Todas las tardes del mes de Noviembre, a las seis, se rezará el rosario de ánimas, terminando con un responso en sufragio de las benditas ánimas del Purgatorio.

**Estado del tiempo**

Estado general atmosférico de Europa, deducido de las observaciones de hoy:

El núcleo principal de la borrasca del Atlántico, se sitúa entre Islandia y el archipiélago inglés, pero se ha alejado algo de las costas escocesas. Continúan las bajas relativas del Mediterráneo y de Cerdeña y las presiones altas continentales, persisten sobre Rusia.

Llueve en Escocia con vientos de la región del Sur. Existen algunos aguaceros en la Gran Bretaña y aumenta la nubosidad en Francia y persiste la niebla en Europa central.

Temperaturas extremas: máxima, 22 grados en Valencia, mínima, un grado bajo cero en Teruel.

Madrid, máxima, 8,4 grados, mínima, 4,8 grados.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia, vientos del Este, aguaceros y marejada. Cataluña, Levante y Baleares, vientos del Norte, cielo con nubes.

Resto de España, buen tiempo y algunas nieblas aisladas.

**Observaciones meteorológicas del día**

**BAROMETRO**

A las ocho de la mañana, 689,8.

A las seis de la tarde, 691,2.

**TERMOMETRO**

Máxima sombra, 7,2.

Mínima sombra, 1,2.

**DIRECCION DEL VIENTO**

A las ocho de la mañana, SO.

A las seis de la tarde, S.

**Espectáculo**

Espectáculos para mañana:

**PRINCIPAL**

A las siete y media y diez y media, «La viuda alegre».

**COLISEO**

A las siete y media, «La majidion del Hindu».

**AVENIDA**

A las siete y media y diez y media, «Rosas del sur».

**Sexto Grupo Divisionario de Intendencia**

**SUBASTA DE GANADO**

El día 25 del actual, a las once horas, en el cuartel que ocupa esta Unidad, tendrá lugar la venta en pública subasta con las formalidades reglamentarias de seis mulos de desecho.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Burgos 11 de Noviembre de 1935.— El Capitán Mayor.

**Registro civil**

DEFUNCIONES

Rita Puras Rodríguez, de Pradoluengo, 44 años, Hospital provincial.

**Boletín Oficial**

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Ministerio de la Guerra.—Orden circular sobre el reclutamiento.

Gobierno civil.—Circular, encargando la busca y captura de los individuos cuya relación se inserta.

Declarando oficialmente extinguida la enfermedad de carbunco bacteriano en el término municipal de Fresneda de la Sierra.

Requisitando a los señores Alcaldes de esta provincia para que tan pronto como tengan conocimiento de sucesos de carácter político o social, lo comuniquen con la mayor urgencia a este Gobierno civil.

Participando la desaparición de una res vacuna.

Idem la de un individuo.

Junta provincial del Censo electoral.—Relación de vocales designados para constituir las juntas municipales del censo durante el pliego 1936-37.

**Registro civil**

DEFUNCIONES

Rita Puras Rodríguez, de Pradoluengo, 44 años, Hospital provincial.

**Boletín Oficial**

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Ministerio de la Guerra.—Orden circular sobre el reclutamiento.

Gobierno civil.—Circular, encargando la busca y captura de los individuos cuya relación se inserta.

Declarando oficialmente extinguida la enfermedad de carbunco bacteriano en el término municipal de Fresneda de la Sierra.

Requisitando a los señores Alcaldes de esta provincia para que tan pronto como tengan conocimiento de sucesos de carácter político o social, lo comuniquen con la mayor urgencia a este Gobierno civil.

Participando la desaparición de una res vacuna.

Idem la de un individuo.

Junta provincial del Censo electoral.—Relación de vocales designados para constituir las juntas municipales del censo durante el pliego 1936-37.

**Registro civil**

DEFUNCIONES

Rita Puras Rodríguez, de Pradoluengo, 44 años, Hospital provincial.

**Boletín Oficial**

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Ministerio de la Guerra.—Orden circular sobre el reclutamiento.

Gobierno civil.—Circular, encargando la busca y captura de los individuos cuya relación se inserta.

Declarando oficialmente extinguida la enfermedad de carbunco bacteriano en el término municipal de Fresneda de la Sierra.

Requisitando a los señores Alcaldes de esta provincia para que tan pronto como tengan conocimiento de sucesos de carácter político o social, lo comuniquen con la mayor urgencia a este Gobierno civil.

Participando la desaparición de una res vacuna.

Idem la de un individuo.

Junta provincial del Censo electoral.—Relación de vocales designados para constituir las juntas municipales del censo durante el pliego 1936-37.

**Registro civil**

DEFUNCIONES

Rita Puras Rodríguez, de Pradoluengo, 44 años, Hospital provincial.

**Boletín Oficial**

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Ministerio de la Guerra.—Orden circular sobre el reclutamiento.

Gobierno civil.—Circular, encargando la busca y captura de los individuos cuya relación se inserta.

Declarando oficialmente extinguida la enfermedad de carbunco bacteriano en el término municipal de Fresneda de la Sierra.

Requisitando a los señores Alcaldes de esta provincia para que tan pronto como tengan conocimiento de sucesos de carácter político o social, lo comuniquen con la mayor urgencia a este Gobierno civil.

Participando la desaparición de una res vacuna.

Idem la de un individuo.

Junta provincial del Censo electoral.—Relación de vocales designados para constituir las juntas municipales del censo durante el pliego 1936-37.

**Registro civil**

DEFUNCIONES

Rita Puras Rodríguez, de Pradoluengo, 44 años, Hospital provincial.

**Boletín Oficial**

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Ministerio de la Guerra.—Orden circular sobre el reclutamiento.

Gobierno civil.—Circular, encargando la busca y captura de los individuos cuya relación se inserta.

Declarando oficialmente extinguida la enfermedad de carbunco bacteriano en el término municipal de Fresneda de la Sierra.

Requisitando a los señores Alcaldes de esta provincia para que tan pronto como tengan conocimiento de sucesos de carácter político o social, lo comuniquen con la mayor urgencia a este Gobierno civil.

Participando la desaparición de una res vacuna.

Idem la de un individuo.

Junta provincial del Censo electoral.—Relación de vocales designados para constituir las juntas municipales del censo durante el pliego 1936-37.

**Registro civil**

DEFUNCIONES

Rita Puras Rodríguez, de Pradoluengo, 44 años, Hospital provincial.

**Boletín Oficial**

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Ministerio de la Guerra.—Orden circular sobre el reclutamiento.

Gobierno civil.—Circular, encargando la busca y captura de los individuos cuya relación se inserta.

Declarando oficialmente extinguida la enfermedad de carbunco bacteriano en el término municipal de Fresneda de la Sierra.

Requisitando a los señores Alcaldes de esta provincia para que tan pronto como tengan conocimiento de sucesos de carácter político o social, lo comuniquen con la mayor urgencia a este Gobierno civil.

Participando la desaparición de una res vacuna.

Idem la de un individuo.

Junta provincial del Censo electoral.—Relación de vocales designados para constituir las juntas municipales del censo durante el pliego 1936-37.

**Registro civil**

DEFUNCIONES

Rita Puras Rodríguez, de Pradoluengo, 44 años, Hospital provincial.

**Boletín Oficial**

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Ministerio de la Guerra.—Orden circular sobre el reclutamiento.

Gobierno civil.—Circular, encargando la busca y captura de los individuos cuya relación se inserta.

Declarando oficialmente extinguida la enfermedad de carbunco bacteriano en el término municipal de Fresneda de la Sierra.

Requisitando a los señores Alcaldes de esta provincia para que tan pronto como tengan conocimiento de sucesos de carácter político o social, lo comuniquen con la mayor urgencia a este Gobierno civil.

Participando la desaparición de una res vacuna.

Idem la de un individuo.

Junta provincial del Censo electoral.—Relación de vocales designados para constituir las juntas municipales del censo durante el pliego 1936-37.

**Registro civil**

DEFUNCIONES

Rita Puras Rodríguez, de Pradoluengo, 44 años, Hospital provincial.

**Boletín Oficial**

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Ministerio de la Guerra.—Orden circular sobre el reclutamiento.

Gobierno civil.—Circular, encargando la busca y captura de los individuos cuya relación se inserta.

Declarando oficialmente extinguida la enfermedad



# La mitad de su vida

la pasa en casa, rodeado de su familia. Para ella y para usted debe buscar una estancia agradable y lo conseguirá con

## MUEBLES NIETO

CALLE DE LA MONEDA, 9 y 18

que puede admirar y elegir en los grandes

### Almacenes y Exposición

AVANCE

## ¡¡ PANADEROS !!

Maquinaria perfecta

MARRODAN Y REZOLA, S. L. (INGENIEROS)

Apartado núm. 2 - Teléfono 1105

LOGRONO

EN ESTA ADMINISTRACIÓN SE VALEN PAPER PARA COPIAR, DIBUJO E IMPRESION

## Teatro Principal

Mañana jueves a las siete y media y diez y media, se proyectará por última y definitiva vez, la película más grandiosa de la temporada

### LA VIUDA ALEGRE

Interpretada por los grandes artistas MAURICE CHEVALIER y JEANETTE MAC DONALD.

## Coliseo Castilla

Mañana jueves a las siete y media, única función.

Sensacional estreno

### LA MALDICION DEL HINDU

Algo asombroso, algo sensacional. Emocionante.

### LA MALDICION DEL HINDU

Es una película que mantiene al espectador en tal nerviosismo, que no se aconseja ver su proyección a ninguna persona excesivamente nerviosa.

PRONTO:

### DESFILE DE PRIMAVERA

Interpretada por la simpaticísima y encantadora artista, única en su género, FRANZISKA GAAL.

### DESFILE DE PRIMAVERA

ha sido proyectada en los principales grandes Coliseos de España con un éxito sin precedentes. Tanto por su técnica como por su maravillosa interpretación, se puede contar como la mejor película por FRANZISKA GAAL.

## AVENIDA

Mañana a las siete y media y diez y media, COLOSAL ESTRENO.

### ROSAS DEL SUR

Una deliciosa y sugestiva comedia. Una bella trama de amor que cautiva y atrae, con dulces y bellas melodias de JOHAN STRAUSS.

### ROSA DEL SUR

Bonita producción en la que sirve de fondo escénico la fastuosidad vienesa. Completará el programa un noticiero de palpitante actualidad de la Casa HISPANO FOX.

EL VIERNES: Magistral ESTRENO.

### Cabo de Java

Argumento completamente original. La acción en el antiguo y pintoresco puerto de BRISTOL. Por ANNA MAY WOUNG y ELIZABETH ALLAN.

PROXIMAMENTE:

El acontecimiento cumbre DEL AÑO.

### La Pimpinela Escarlata

Basada en la célebre novela de la Baronesa ORCZY. Hablada totalmente en español.

MADRE ALEGRIA. Magna superproducción ESPAÑOLA, quinta semana de éxito en Madrid y pronto se rodará en la pantalla de

## AVENIDA

### GRAN FABRICA

de libros rayados y cajas de cartón de

## E. Martínez

Lain-Calvo, 12.-BURGOS

Mayores - Diarios - Copiadores Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

### Encuadernaciones

Precios económicos

### Dependiente

de tejidos de 23 a 27 años, con práctica acreditada, hace falta para comercio importante de San Sebastián. Presentarse Hotel María Isabel, el jueves día 14, de tres a cinco tarde.

NO OLVIDE USTED QUE SON

los libros que forman un conjunto del



### ANUARIO GEOGRAFICO DE ESPAÑA

(Anuario Geográfico de España)

OTRAS 5.000 PAGINAS MAS DE 2.500.000 DATOS MAPAS GEOGRAFICOS-INDICES SECCION EXTRANJERA e granada Directorio Universal

Precio de un ejemplar completo: CIN PESETAS (10 pesetas en toda España)

QUIERE ANUNCIAR CON EFICACIA, ABUNCE EN ESTE ANUARIO

Anuario Geográfico de España, S.A. Calle de Serrano, 69 y 71 - BARCELONA

## ¡SEÑORA! Su pedido mensual en Casa Méndez

Almirante Bonifaz, 15

Teléfono, 1-2-7-5

	Pesetas	Kilo
Aceite filtrado	1,80	
Azúcar	1,65	
Arroz extra	0,75	
Lentejas nuevas de Salamanca	0,95	
Garbanzos de Obispo	1,15	
Alubia encarnada	0,80	
Alubia blanca	0,70	
Bacalao Escocia	2,25	
Tocino adobado	3,00	
Chorizo lomo puro	10,00	
Chorizo superior	6,50	

No olvide que si ha de comprar embutidos de primera calidad, es necesario visitar esta su Casa.

CASA MENDEZ. - Almirante Bonifaz, 15

## COMO SIEMPRE

Inspirado en un sentido práctico presenta para trajes y abrigos de la temporada

## LOS TEJIDOS EXTRA

seleccionados rigurosamente entre lo mucho que se fabrica

## HERMOSILLA Sastre

quien los complementa con un corte perfecto y característico de buen gusto

## PALOMA, 5 y 7 - BURGOS

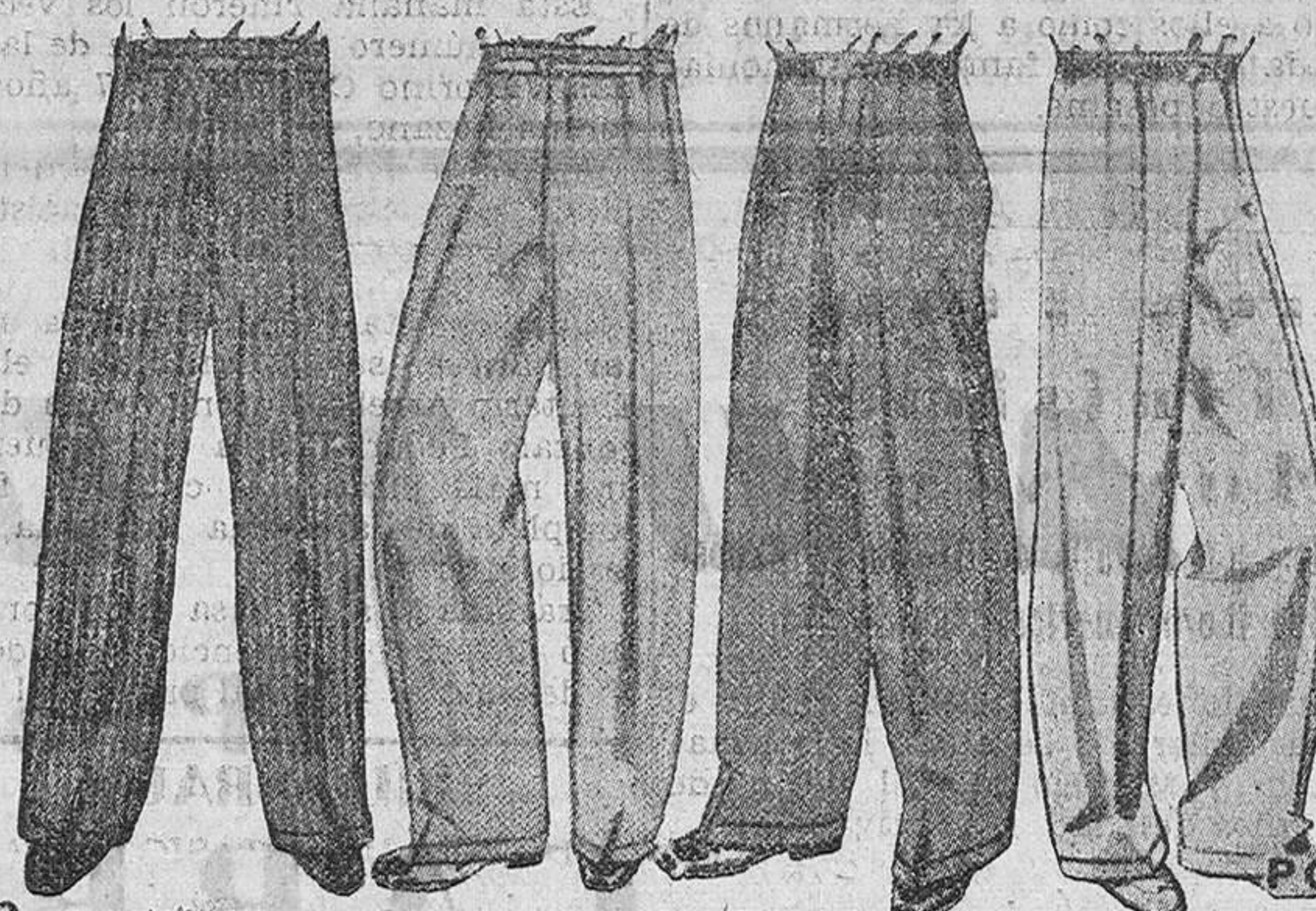
Vea sus escaparates el domingo Grandes novedades en camisería

AVANCE

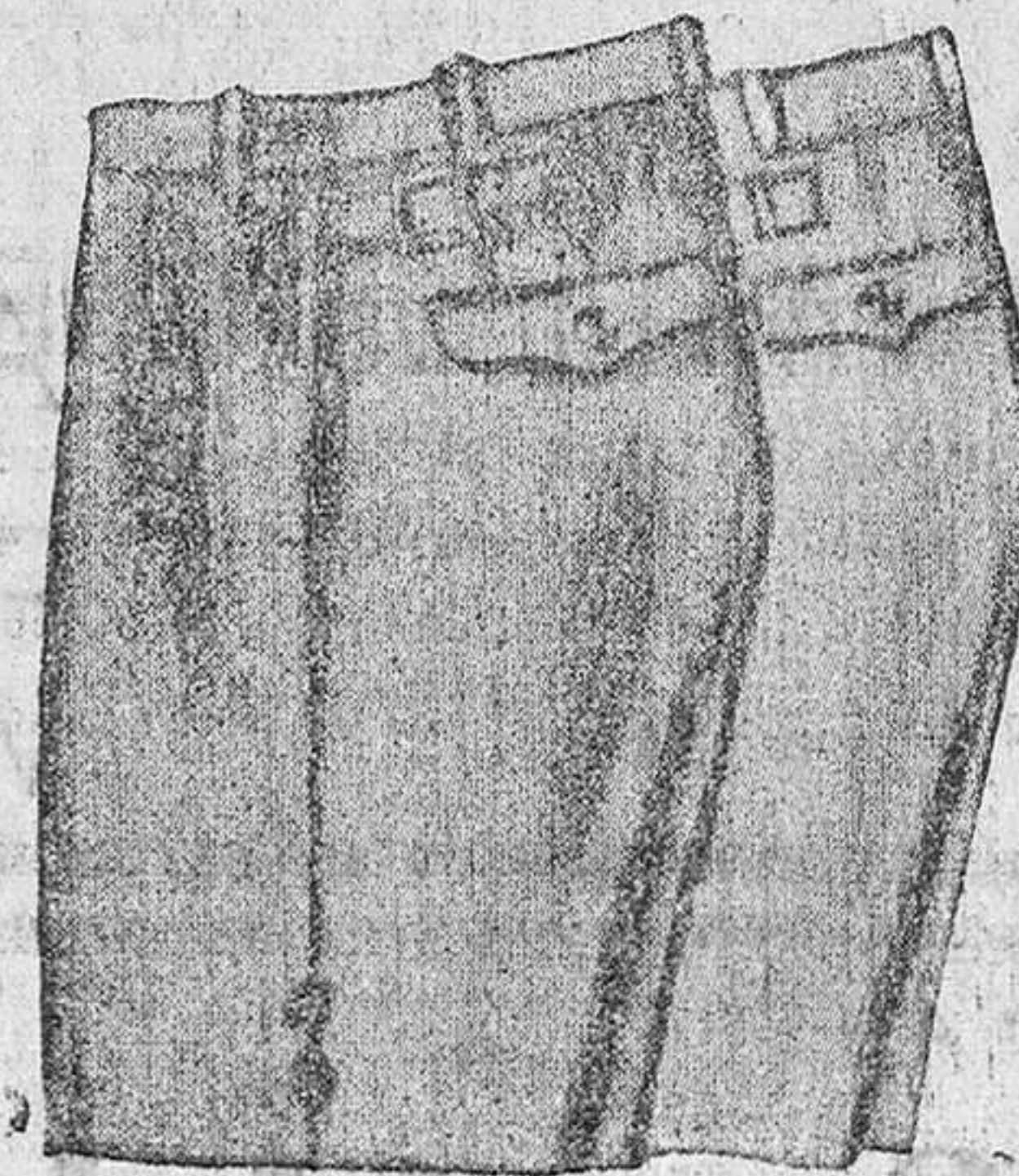
## Casa Munguía, Plaza Mayor, 42

Primera casa en tejidos y confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños

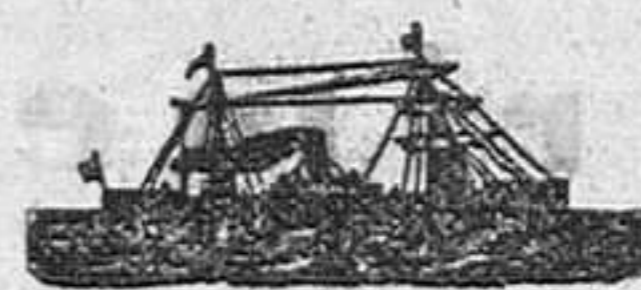
PAÑERIAS - SASTRERIAS - CALZADOS SEGARRA



Pantalones pana rayada, en negro o color 8, 9, 10, 12, 15 y 18	Pantalones patén, 5'50, 6'7, 8, 9 y 10 Todas las tallas	Pantalones paño, 11, 12, 15, 18, 20, 25 y 30 Corte moderno	Pantalones grises de lana, 12, 14, 16, 18 y 20
--	---	--	--



Pantalones pescador, para niño, en pana lisa negra, paño y patén, a 3, 4, 5, 6 y 8 pesetas



## Compañía del Pacífico

Para Las Palmas, Bahía, Río de Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires y puertos de Chile, hasta Valparaíso, saldrá del puerto de Santander.

Motonave "Reina del Pacífico", el 18 de Enero 1935

Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrán del puerto de SANTANDER

Vapor "Orduña", el 15 de Diciembre

Vapor "Orbita", el 2 de Febrero de 1936

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga

Para toda clase de informes dirigirse a sus agentes en SANTANDER

## Hijos de Basterrechea

Paseo de Pereda, 9

Lo mejor en sombreros

## CASA SAIZ

Sombrerería, 4

## ALMACENES DE FERRETERÍA

DE

## Hijo de Ruperto Jiménez

ESTUFAS.—Todas clases y precios

CALORIFEROS.—Gran surtido

COCINAS.—Fijas y portátiles

MAQUINAS DE PICAR Y EMBUTIR

Máxima garantía

Especialidad en toda clase de herramientas para

## AGRICULTORES

Artículos todos en que usted encontrará las características necesarias para su consumo

Calle de la Paloma, 11

Teléfono 1315

Sucursal

Calle de Santander, 2

Teléfono 1843



# Conferencia de don Pedro Redondo

## Sobre administración de la Hacienda y reforma tributaria

En el local del Partido Agrario Español ha dado uno de estos días pasados una interesante conferencia el secretario del Partido y abogado del Estado don Pedro Redondo, sobre «Administración de la Hacienda y los proyectos de reforma tributaria».

Examinó los dos aspectos de la conferencia; el primero relativo a la gestión del ministro de Hacienda, es decir, a su actividad administrativa, sin necesidad de modificar la legislación y después a los proyectos presentados en el Parlamento. Expone la importancia del buen orden administrativo llevado a efecto por el señor Chapaprieta, que ha conseguido en cinco meses, sin modificar las normas de tributación, elevar ésta en 200 millones de pesetas. Ha sido debido ello a la acción constante ejercida sobre los elementos directivos y, especialmente sobre los delegados de Hacienda, a quienes se les ha excitado el celo para el cumplimiento de su deber. Examina los servicios que comprende la administración de la Hacienda tales son los de inspección, liquidación, recaudación y reclamaciones. Dice que la preferencia del señor Chapaprieta ha sido sobre la liquidación y la recaudación.

Examina los servicios de la inspección de los tributos, diciendo que su finalidad es establecer la verdadera base de liquidación, siendo de importancia capital en todos los países y especialmente en el nuestro, tan propicios a la ocultación y a la defraudación. Examina la defraudación en las contribuciones e impuestos más importantes y habla de los inspectores, cuyo Cuerpo es honroso y cumple con su deber. Cree que en algunos casos la participación que perciben en las multas es excesiva, teniendo en cuenta las remuneraciones que la administración ofrece a los empleados públicos, aunque sean inferiores a las que dieron antes, pero cree que deben regularse con mucho tino para evitar retribuciones que se salen de los marcos prudentes. Cree también que se deben de corregir algunos abusos en los expedientes de comprobación, pues como los contribuyentes no tienen responsabilidad, no declarando la industria ni demás fuentes de riqueza, porque saben que cuando va el inspector no establece ninguna sanción y, en cambio, la inspección percibe el 20 por 100 de las cuotas que se liquidan en perjuicio del Tesoro público. Cree que en caso de que no se haga declaración, estos expedientes de comprobación deben tener un recargo que podría ser el 10 o el 15 por 100, como sucede con los arbitrios del Ayuntamiento de Madrid.

Examina en este sentido el proyecto que establece el interés legal sobre las liquidaciones atrasadas, que lo estima justo, como lo sería también el que, como después se indicará, en caso en que se acuerde la devolución de cantidades a un contribuyente, se le entreguen también intereses de demora y así se evitaría el retraso enorme, de muchos años con frecuencia, de cuando se hizo un ingreso que se declaró indebido a la fecha de esta devolución.

Estudia después la actividad desmenuada por el señor Chapaprieta para que se normalizase todo el servicio de liquidación de todos los impuestos y contribuciones, medida altísimamente saludable y de resultados inmejorables. Expone las pérdidas que para el Tesoro ha representado el retraso en este servicio, poniendo como ejemplo lo que sucede con el impuesto de utilidades sobre las sociedades extranjeras, que se tarda cinco y seis años en liquidar, citando el ejemplo de lo sucedido no hace mucho con la Compañía de Río Tinto. Cita asimismo el retraso en la cobranza de la contribución urbana, cuando se trata de edificios nuevos o que son objeto de comprobación, que se tardan tres y cuatro años y el contribuyente aparece un día sorprendido con una liquidación por atraso que representa fuerte suma, perjudicándose también el Tesoro, porque cuando el edificio ha sido objeto de transmisión, el nuevo adquirente no responde de estas cuotas, que muchas veces pierde la Hacienda pública. Gran parte de esto ha sido corregido por virtud de la actividad desplegada por el señor Chapaprieta; en general, hoy las liquidaciones se hacen normalmente, citando el caso de lo que sucede en el impuesto de derechos reales de una oficina tan im-

portante como la Abogacía del Estado de Madrid, en que la mayoría de los documentos que se registran por la mañana son liquidados en el mismo día. Los delegados de Hacienda no separan la vista del estado diario de liquidación, porque saben que también en el Ministerio están vigiando y si la recaudación disminuye se les pregunta las causas, considerándose como una buena gestión el aumentar la recaudación.

Estudia después la forma como se realiza la recaudación y la retribución de los recaudadores y forma de nombrarse, examinando con este motivo el proyecto presentado a las Cortes. Dice de los recaudadores, lo mismo que de los inspectores, que cumplen con su deber. Estima que, sobre todo en las grandes capitales, la retribución que perciben es excesiva. Dadas las retribuciones normales, no tiene justificación el que algunos recaudadores tengan de utilidad por la recaudación voluntaria y ejecutiva 30.000 duros o más al año. Esto no debe de ser. Sin embargo tampoco estima acertado el proyecto, porque a su juicio peca del poco equitativo, consistente en retribuciones moderadas, y además peca de excesivo respecto a los derechos adquiridos, pues si la legislación actual conduce a algunos abusos, deben evitarse. Se ocupa después del régimen de las reclamaciones y devolución de cantidades indebidas ingresadas por los contribuyentes, diciendo que es de esperar que cuando el Sr. Chapaprieta haya normalizado los servicios anteriores se preocupe con toda intensidad de éste, que es de altísimo interés, por ser el exponente de la conducta del Estado, ya que, en buenos principios de justicia, no puede admitirse el que si el Estado cobró indebidamente no devuelva con toda rapidez estas cantidades.

Hoy, con el temor de los delegados de Hacienda a no dar baja en los ingresos se dan casos en que acordada una devolución no se devuelve ésta, por que no aparezca moración de los ingresos. Esto constituye un régimen que al que más perjudica es al Estado, de él se forma el juicio que del deudor que no paga y su verdadero interés debe estribar en respetar y cumplir la obligación contraída con los reclamantes a quienes se les reconoce el derecho. Por esto estima que debe reconocerse a todo contribuyente el derecho a los intereses legales de demora, cuando se resuelve favorablemente una reclamación desde que hizo el ingreso indebido, conforme se acordó en el Congreso Internacional de Abogados celebrado en Madrid hace pocos años, de la ponencia presentada por el conferenciante.

Se ocupa por último de los aspectos más importantes de la reforma tributaria, diciendo que las orientaciones de la misma son la ordenación de la Hacienda pública, la orientación en orden al principio jurídico de la imposición, en sentido de desenvolver una política social progresiva, aunque con tonalidades moderadas, citando en este sentido el recargo progresivo en la contribución territorial, la reforma del impuesto de derechos reales y el impuesto sobre la renta, entre otros.

Otra de las orientaciones ha sido la de procurar el saneamiento de la Hacienda, y a este fin se encamina el proyecto relativo a clases pasivas, principalmente a las militares, como consecuencia de las medidas desacertadas y altamente perjudiciales para el Tesoro llevadas a efecto por las leyes en la época del señor Azaña; examina con ese motivo lo que se hizo en la legislación inglesa, cuando como consecuencia del tratado de Washington se redujo extraordinariamente la flota inglesa, pues a los marinos que tuvieron que dejar el servicio se les entrecorrió haber mucho más reducido. Aplaude el proyecto del señor Chapaprieta, que le considera acaso excesivo en el respeto a los derechos adquiridos, pero cree que debieran tomarse medidas para que gran parte de los militares jubilados puedan prestar servicio activo. Por razones de ética, estima plausible el que la cesantía de los ministros no se perciba sino cuando lleven por lo menos seis meses y acaso el plazo sea corto, y el que no se consideren como reguladores los destinos de libre elección, pues esto da lugar a abusos verdaderamente inconcebibles de muchos empleados de categorías modestísimas que consiguen puestos de libre elección para después jubilarse con reguladores altísimos, representando una carga para el Tesoro y una verdadera inmundicia administrativa.

El orador fue muy felicitado y aplaudido a la terminación de la conferencia.

El orador fue muy felicitado y aplaudido a la terminación de la conferencia.

El orador fue muy felicitado y aplaudido a la terminación de la conferencia.

El orador fue muy felicitado y aplaudido a la terminación de la conferencia.

El orador fue muy felicitado y aplaudido a la terminación de la conferencia.

# BIBLIOGRAFIA

**FUENTE OVEJUNA.—POESÍAS.** EL de Vega.—Un volumen de más de 400 páginas y con láminas intercaladas, 5 pesetas.—Editorial Juventud, S. A.—Provenza, 101. Barcelona.

Es este el primer volumen de una colección (semestral) de Editorial Juventud, titulada «Nuestros Ingenios» y destinada a divulgar determinadas obras de nuestros grandes escritores, poco conocidas del gran público, o a reproducir obras más conocidas, en condiciones que las hagan asequibles a todos.

Está constituido este libro por dos de las obras mayores y un ramillete de poesías selectas de Lope de Vega, o sea tres de las principales facetas del vario talento del «Fénix de los ingenios». «Fuente Ovejuna» es, como se sabe, un magnífico drama en el que, sin menoscabo del sentimiento monárquico propio de la época, se legitima la rebeldía contra el despotismo, razón por la cual ciertas inquietudes sociales y tendencias políticas de estos tiempos han venido a prestarle renovado interés y actualidad, hasta el punto de haberse representado no ha mucho con gran éxito en la Rusia soviética, si bien en forma tendenciosa y despojándolo del sentimiento de fidelidad monárquica que en él palpita. El máximo dramatismo de la obra culmina en el acto tercero, en el cual todo propende a la exaltación del espíritu de solidaridad colectiva ante los desmanes del tiránico señor de Fuente Ovejuna, siendo así este pueblo cordobés, todo él colectivamente, el verdadero protagonista del drama y matador del despota.

«El peregrino en su patria» es una novela de aventuras al modo clásico, en el cual, siguiendo la moda entonces

en vigor de imitar la novela bizantina (a la que también rindió tributo Cervantes con sus «Trabajos de Persiles y Sigismundo»), se narran las andanzas de Pánfilo por mar y tierra. Aparte su indiscutible mérito literario y la amenidad de no pocos de sus pasajes, es esta una obra de Lope que no se había reeditado desde 1776, lo cual le hacía rara y de muy difícil adquisición. Tal es el valioso y acertado contenido de este primer volumen de la colección «Nuestros ingenios», con que Editorial Juventud ha querido contribuir (en unión de la magna biografía «Vida azarosa de Lope de Vega», por Astrana Marín) al tricentenario de la muerte del gran poeta. El libro va avalado con estudios, notas y comentarios del prestigioso catedrático de Literatura y C. de las Academias Española y de Bellas Artes don Francisco J. Garriga, director literario de la nueva colección.

**PARA ARTICULOS DE LIMPIEZA**  
Véase Vd.  
**LA COCINA**



**Cicente**  
P. Canales

**Domingo Hospital**  
se ha trasladado ya a sus nuevos locales  
**PLAZA MAYOR, 61**  
(antes "Salón Parisiano" de cine)  
Para esta temporada, no olvide los  
**GENEROS DE PUNTO D. H.**

Nada como el coñac ARGUDO

La falta de apetito, los estados consuntivos, la anemia y la debilidad general, desaparecen con rapidez, tomando este famoso reconstituyente, que está aprobado por la Academia de Medicina por su actividad y eficacia.

Es un regenerador que puede tomarse en todas las épocas del año.

No se vende a granel.

**LAXANTE SALUD**  
Suave eliminador del estreñimiento y de la bilis. Pídesse en farmacias.

**HIPOFOSFITOS SALUD**

**AUTO-ESTACION**  
(Propiedad del señor Arenaza)  
**CARRETERA DE FRANCIA**  
(junto al fieltro)

Acaba de inaugurarse dicha estación, contando con los elementos más modernos para que el viajero pueda obtener un rápido servicio, mediante sus magníficos aparatos.

**Surtidores de gasolina y gas-oil**  
Los primeros que se instalan en España

Dichos aparatos, a la vez que marcan el número de litros servidos, hasta por décimas, señalan también el precio correspondiente.

Cuenta dicha estación, además, con otros elementos, también modernos, para servicios auxiliares, como son bombas para aceite, aire y agua